

MARIANA MICELI



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Facultad Regional Reconquista

“CADENA AGROINDUSTRIAL DE LA GANADERÍA BOVINA”

Reconquista, Santa Fe

2023

MARIANA MICELI



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
Facultad Regional Reconquista

“CADENA AGROINDUSTRIAL DE LA GANADERÍA BOVINA”

Proyecto Final presentado en cumplimiento de las exigencias de la Carrera
Licenciatura en Administración Rural, de la Facultad Regional Reconquista.

Profesor: Esp. Ing. Gabriel Colman
Asesor/es: Lic. José Ignacio Sponton
CPN. Laura Stacul

Reconquista, Santa Fe
2023

DEDICATORIA

A mi familia y amigos con mucho amor y cariño les dedico el esfuerzo puesto en este trabajo, gracias por el apoyo en esta etapa de mi vida.

Luis tu ayuda ha sido fundamental. Gracias por acompañarme todo este tiempo y creer en mí.

Concluyo con este trabajo final una etapa en mi vida muy importante.

RESUMEN

La cadena agroindustrial bovina desempeña un papel fundamental en la economía y el abastecimiento alimentario de nuestro país. Es un sector que genera empleo y contribuye al desarrollo económico de las zonas rurales, también impulsa la industria de la alimentación y la logística, creando oportunidades laborales en diversos sectores.

Los productos bovinos, como la carne, tienen un rol fundamental en la dieta de la población y juega un papel crítico en el suministro de alimentos básicos para satisfacer la demanda de la población. Es por ello que la presente investigación tiene como propósito explorar los distintos eslabones de la cadena, desde la cría y producción de ganado bovino hasta la comercialización y distribución.

Existen desafíos significativos que deben abordarse para asegurar la sostenibilidad de esta cadena: tales como la colaboración entre los diversos actores de la cadena, incluyendo productores, industrias agropecuarias, gobiernos y la sociedad, esto es esencial para impulsar prácticas responsables y alcanzar una cadena agroindustrial bovina más sostenible.

La investigación se encuadra en un análisis de tipo descriptivo, el cual requirió de una amplia revisión bibliográfica sobre el tema abordado. Una vez detallada toda la información obtenida de las distintas fuentes, se procedió a determinar la conclusión, dando respuesta a los objetivos planteados.

Palabras claves: Cadena, Fundamental, Economía, Abastecimiento, Cría, Empleo, Dieta, Población, Producción, Comercialización, Distribución.

INDICE

RESUMEN.....	2
INDICE.....	3
LISTA DE SIGLAS.....	5
LISTA DE TABLAS Y PLANOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1 CAPÍTULO 1. PRODUCCIÓN PECUARIA	9
1.1 Ganadería bovina.	9
1.1.1 Regiones Ganaderas del país.	10
1.1.2 Stock ganadero en el país.	11
1.1.3 Establecimientos Ganaderos.....	13
1.1.4 Registros obligatorios para el productor.....	14
1.1.5 Comercialización ganadera.....	16
1.1.5.1 Remates Ferias.	16
1.1.5.2 Mercados concentradores (Mercado Agroganadero).	17
1.1.5.3 Mercados Televisados (ROSGAN).....	18
1.1.5.4 Mercados virtuales.	20
1.1.5.5 Mercado futuro ganadero.	21
2 CAPÍTULO 2. INDUSTRIALIZACIÓN/TRANSFORMACIÓN.....	22
2.1 Industria.	22
2.1.1 Ley de troceo.	23
2.1.2 Clasificación y tipificación bovina.	24
2.1.3 Matarifes y abastecedores.....	25
2.1.4 Faena bovina en el País.	26
3 CAPÍTULO 3. COMERCIALIZACIÓN	28
3.1 Comercialización de la carne.	28
3.1.1 Consumo interno.....	28
3.1.2 Exportación.....	29
3.1.2.1 Cuotas internacionales.....	31
4 CAPÍTULO 4. COSTOS DE TRANSACCIÓN	36
4.1 Costos de transacción.....	36
4.1.1 Costos de intermediación.....	36
4.1.2 Impuestos.....	37
4.1.3 Tasas y otros.	38
4.1.4 Transporte.....	39

5	CAPÍTULO 5. CASO PRACTICO	41
5.1	Caso Practico	41
5.1.1	Venta de novillitos para invernada.	41
5.1.2	Venta de novillitos con destino a faena.	43
5.1.3	Venta de media reses a carnicería.....	44
	CONCLUSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
	BIBLIOGRAFÍA	49
	ANEXOS	52

LISTA DE SIGLAS

NEA	Nordeste Argentino
NOA	Noroeste Argentino
SIGSA	Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal
UP	Unidad Productiva
RENSPA	Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios
SGS	Sistema de Gestión Sanitaria
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
CUIG	Clave Única de Identificación Ganadera
DT-e	Documentos de Transito electrónico
S.A	Sociedad Anónima
N°	Numero
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
TAD	Trámites a Distancia
SIACE	Sistema de Administración de Cupos de Exportación
UE	Unión Europea
RUCA	Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial
EEUU	Estados Unidos
IPCVA	Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina
ELISA	Ensayo de inmunoabsorción ligado a enzima.
RE	Reintegro extrazona
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IIBB	Ingresos Brutos

LISTA DE TABLAS Y PLANOS

Figura N°1.1 Regiones Ganaderas.....	Pág.10
Figura N°1.2 Evolución del Stock Ganadero.....	Pág.12
Figura N°1.3 Diferencia de Stock Ganadero periodo 2021-2020.....	Pág.12
Figura N°1.4 Establecimientos Ganaderos al 31/12/2021.....	Pág.14
Figura N°2.1 Clasificación y tipificación ganadera.....	Pág.24
Figura N°2.2 Clasificación y tipificación ganadera.....	Pág.25
Figura N°2.3 Cantidad Faenada por Categoría.....	Pág.26
Figura N°2.4 Evolución Faena Bovina Anual.....	Pág.26
Figura N°2.5 Faena Bovina por provincia.....	Pág.27
Figura N°3.1 Evolución del Mercado Interno de Carne Bovina.....	Pág.29
Figura N°3.2 Evolución de Exportaciones de Carne Bovina.....	Pág.31
Figura N°3.3 Exportaciones por destino.....	Pág.31
Figura N°5.1 Tabla de porcentaje de costos.....	Pág.42
Figura N°5.2 Tabla de porcentaje de costos.....	Pág.44
Figura N°5.3 Clasificación de cortes de una Res.....	Pág.45

INTRODUCCIÓN

El sector ganadero y la producción de carnes bovinas es una de las principales actividades en Argentina, ha jugado un papel fundamental a lo largo de la historia, contribuyendo al crecimiento y desarrollo del país. Sustentan las economías regionales, generando empleo, abastecen al mercado interno y se insertan en el contexto internacional como proveedor de alimentos.

La aptitud de los suelos, la variedad de climas y la abundancia de recursos naturales a lo largo de extensas regiones otorgan al país mucho potencial. También se manifiesta en la calidad de sus recursos humanos, las tecnologías disponibles, los sistemas de trazabilidad, las buenas condiciones sanitarias y la existencia de plantas de procesamiento avaladas para cumplir con altos estándares de sanitarios.

La cadena agroindustrial de carnes bovinas presenta cierta complejidad en todo su recorrido, dicha característica se funda en la diversidad de agentes que intervienen, los distintos canales y circuitos que son utilizados, y en la unidad inicial de transacción, la hacienda en pie.

El presente trabajo dará a conocer el funcionamiento de esta cadena identificando sus distintos canales de comercialización y el vínculo con los actores intervinientes, ya que constituye una herramienta primordial para poder interpretar las particularidades del sector ganadero argentino.

El presente trabajo está organizado y estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se presenta el primer eslabón de la cadena “Producción pecuaria” donde se describirá sus principales características, su desarrollo en el país desde el punto de vista geográfico, stock y establecimientos que desarrollan la actividad, y las distintas formas de comercialización dentro del mismo.

En el Capítulo II, se presenta el segundo eslabón de la cadena “Industrialización/transformación” donde se describirá las características principales que la componen y un informe de faena en diferentes periodos a la actualidad en el país.

En el Capítulo III, se presenta el tercer eslabón de la cadena “Comercialización” donde se describirá las distintas formas de comercializar en el país, y que implica cada una.

En el Capítulo IV, se presenta el cuarto eslabón de la cadena “Costos de transacción” donde se abordará los diferentes costos relacionados a la comercialización del producto entre los distintos eslabones de la cadena.

Por último, en el Capítulo V, se muestra un caso práctico donde se evalúa la composición de precios y el impacto en cada eslabón a la hora de obtener los rendimientos por la cada actividad.

El objetivo general de este trabajo es analizar la composición y estructura de la cadena agroindustria bovina, y el rol que ocupa dentro de la industria argentina.

Los objetivos específicos:

- Analizar la composición y la estructura que constituye la cadena agroindustrial.
- Conocer los actores intervinientes en cada una los eslabones que la componen.
- Evaluar la composición de los precios mediante un caso práctico y el impacto que tienen en la estructura.

CAPÍTULO 1. PRODUCCIÓN PECUARIA

1.1 Ganadería bovina.

La ganadería bovina posee ciertos rasgos particulares que la hacen diferentes al resto de las demás actividades. Se considera una actividad de ciclo largo, los periodos de rotación de capital circulante son largos al igual que los períodos de recupero en comparación con otras actividades agropecuarias.

En el país contempla tres etapas productivas, que están fuertemente relacionadas, como ser: cría, recría e invernada o engorde. Las distintas etapas pueden unirse conformando un ciclo completo donde los productores producen, recrían y/o engordan sus propios terneros.

En la producción ganadera se puede ver la utilización de tres sistemas de explotación, siendo los siguientes:

- La ganadería extensiva: Sistema que emplea métodos tradicionales y más sustentable, permite que los animales hagan uso del terreno para el pastoreo lo que implica minimizar el uso de suplementos o insumos
- La ganadería intensiva: Se enfoca en la optimización de tiempo bajo condiciones creadas artificialmente con el objetivo de incrementar la producción de carne. Son necesarios grandes inversiones en instalaciones, tecnologías, mano de obra, alimentos, etc. Los animales suelen estar confinados con poco espacio de movilidad, limitados a comer. Se hace uso de complementos alimenticios concentrados en nutrientes.
- Ganadería semi-intensiva: Sistema en los que el ganado está sometido a cualquier combinación de métodos de cría extensivo e intensivo, o bien simultáneamente o bien de forma alternada, según cambien las condiciones climáticas y el estado fisiológico del ganado.

1.1.1 Regiones Ganaderas del país.

La ganadería bovina se encuentra distribuido según las características agroecológicas en cada una de ella, haciendo algunas zonas más predominantes que otras para el desarrollo de la actividad. Se encuentra distribuida a lo largo del todo el país de acuerdo con el volumen de ganado, como se ve en la figura N°1.1 donde se diferencian las distintas regiones:



Figura N°1.1 Regiones Ganaderas.

Fuente: Elaboración propia – Censo agropecuario: Sitio web www.valorcarne.com.ar

- La región pampeana constituye la principal zona ganadera de país por su clima templado, hace que sea la más apta para el desarrollo de la actividad ganadera; concentra un 72 % de la producción ganadera del total en todo el país, comprende las provincias de Buenos Aires, sur de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, y este de la Pampa.
- La región del NEA es la segunda zona ganadera del país, con un clima subtropical cálido y húmedo, concentra un 16 % del total de producción bovina en el país, abarca las provincias de Corrientes y Misiones, norte de Santa Fe y Entre Ríos; y este de Chaco y Formosa.
- La región del NOA, con un clima subtropical seco y cálido, concentra un 6 % del total de producción bovina en el país; abarca las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán,

Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, norte de Córdoba, y oeste de Chaco y Formosa.

- La región de cuyo, con un clima semiárido concentra un 4 % de producción bovina en todo el país; incluye las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis y oeste La Pampa.
- La región patagónica, con un clima seco y frío, solo concentra un 2 % del total de producción bovina del país, abarca desde Neuquén hasta Tierra del Fuego; lo que nos muestra que ya sea en mayor o menor proporción, la ganadería bovina es una de las principales actividades que se practican a todo el país.

1.1.2 Stock ganadero en el país.

El stock ganadero es la variable que se utiliza principalmente para caracterizar el ciclo ganadero bovino; cuando hablamos de ciclo ganadero, nos referimos a las variaciones periódicas que enfrenta la actividad ganadera vacuna. En definitiva, los ciclos ganaderos son complejos y entran en juego una gran cantidad de variables, desde características biológicas, como ambientales y económicas; los determinantes o factores en los ciclos son diversos.

La evolución del stock de ganado vacuno en nuestro país fue acompañada periódicamente por fases de liquidación y retención, determinadas principalmente por la relación entre el precio del ganado vacuno y el de los productos agrícolas.

En la figura N°1.2 se analiza dicha evolución y se ve que, a partir del año 2010, tras experimentar una pronunciada caída, se continúa observando reducciones en los stocks bovinos hasta 2011, momento en el cual inicia una fase de recuperación en el ciclo. El crecimiento en la participación de otras categorías en relación con el total de cabezas fue lo que condujo a la recuperación gradual del stock ganadero a lo largo de los años. Las cabezas de animales se analizan según categorías, que incluyen vacas, vaquillonas, novillos, novillitos, terneros, terneras y toros.

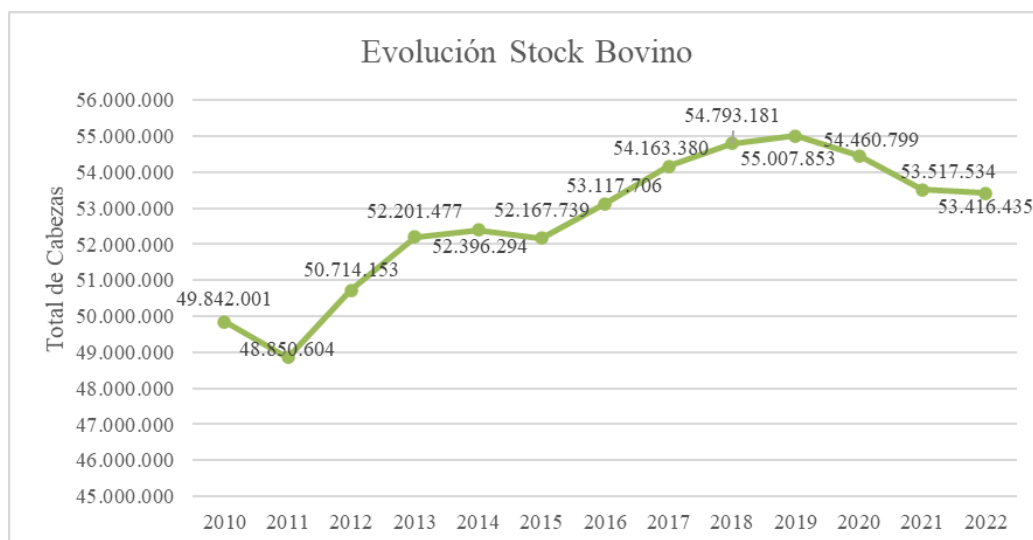


Figura N°1.2 Evolución del Stock Ganadero.

Fuente: Elaboración propia – Series de stock bovino: Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Al 31 de diciembre de 2021, el stock vacuno alcanzó las 53.416.435 cabezas, reflejando a nivel agregado una reducción de 101.099 cabezas en comparación con el mismo periodo de 2020 como se puede ver en el cuadro N°1.3. De estas cifras, aproximadamente 23 millones corresponden a vacas, 965 mil a toros, 14.7 millones a machos y 14.9 millones hembras.

Al analizar los resultados por categoría en relación con 2020, se observa una disminución de 216 mil cabezas en el caso de vacas, compensada en gran medida por un aumento de 99.568 cabezas de la categoría hembras. En cuanto a las categorías de machos, se registra una disminución de aproximadamente 82 mil cabezas en toros, seguida de un incremento de 98 mil cabezas en la categoría de machos.

	Toros	Vacas	Novillos. Novillitos y Temeros	Vaquillonas y Temeras	Total
31/12/2020	1.047.275	22.904.318	14.669.741	14.896.200	53.517.534
31/12/2021	965.066	22.687.397	14.768.204	14.995.768	53.416.435
Diferencia	-82.209	-216.921	98.463	99.568	-101.099
Diferencia %	-7,85%	-0,95%	0,67%	0,67%	-0,19%

Figura N°1.3 Diferencia de Stock Ganadero periodo 2021-2020.

Fuente: Elaboración propia – Series de stock bovino: Instituto de Promoción de la Carne Vacuna.

En cuanto al análisis de la evolución del Índice de las existencias de la categoría Vaca y de las categorías Terneros/as, se destaca el cruce de las tendencias que se dio a favor de los Terneros/as, manteniéndose una evolución favorable hasta la fecha en lo que respecta a la cantidad de terneros logrados por vacas registradas.

1.1.3 Establecimientos Ganaderos.

El número de establecimientos dedicados a la producción de ganado está distribuido en todo el país como se ve en el mapa de la Figura N°1.1 y bien determinadas áreas del territorio nacional concentran la producción de bovinos de carne y todas las provincias del país contienen bovinos en producción.

A partir de la información existente en el SIGSA al año 2022, nos permite saber la cantidad de establecimiento y la proporción de ganado que maneja cada uno de ellos en todo el país. Los establecimientos han sido estratificados en función de sus existencias bovinos de acuerdo con los siguientes rangos:

- Hasta 100 cabezas.
- Entre 101 y 250 cabezas.
- Entre 251 y 500 cabezas.
- Entre 501 y 1.000 cabezas.
- Entre 1.001 y 5.000 cabezas.
- Entre 5.001 y 10.000 cabezas.
- Más de 10.000 cabezas. (VER ANEXO 1)

En la figura N°1.4 se detalla la cantidad total discriminadas por provincias como también la cantidad total en todo el país, así como también cantidad de unidades productivas (UP). El concepto de unidad productiva (UP) se utiliza para individualizar e identificar a cada uno de los titulares – persona física o jurídica – que poseen ganado dentro de un mismo establecimiento agropecuario.

Provincia	TOTAL		
	Establecimientos	Cantidad de UP	Total de Bovinos
BUENOS AIRES	48.970	64.187	20.113.909
CATAMARCA	885	2.743	151.973
CHACO	13.832	26.049	2.287.661
CHUBUT	1.827	2.122	191.715
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	1	1	13
CORDOBA	18.224	22.433	4.730.134
CORRIENTES	13.855	25.144	4.493.777
ENTRE RIOS	23.000	33.787	4.380.057
FORMOSA	7.252	13.209	1.560.789
JUJUY	794	2.141	65.075
LA PAMPA	7.728	10.807	3.213.982
LA RIOJA	1.254	3.031	169.728
MENDOZA	2.398	4.532	361.726
MISIONES	4.985	5.637	365.429
NEUQUEN	1.155	2.174	191.728
RIO NEGRO	2.607	3.525	647.320
SALTA	3.440	9.115	1.077.885
SAN JUAN	296	811	35.654
SAN LUIS	5.376	8.763	1.438.840
SANTA CRUZ	331	357	88.002
SANTA FE	19.406	27.657	6.324.289
SANTIAGO DEL ESTERO	4.835	7.926	1.355.173
TIERRA DEL FUEGO	71	76	43.163
TUCUMAN	939	1.572	128.414
Total	183.461	277.799	53.416.435

Figura N°1.4 Establecimientos Ganaderos al 31/12/2021.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Estratificación de Establecimientos Bovinos: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.1.4 Registros obligatorios para el productor.

La actividad ganadera es regulada por el estado desde el punto de vista sanitario, comercial y fiscal. Por eso el productor debe tener en cuenta elementos obligatorios que necesita tener al momento de la práctica de las actividades, para que este pueda posteriormente vender su producción.

A continuación, se detallará los distintos documentos/ registros que el productor debe tener presente y en que consiste cada uno:

- RENSPA: Es un registro que es requerido para realizar cualquier actividad pecuaria en el país. Los datos declarados son ingresados al SGS de las oficinas locales SENASA,

establece la asociación de cada productor agropecuario con el campo donde realiza su actividad. Contiene datos del establecimiento, del productor, de la actividad que allí realiza y de los animales que posee.

- CUIG: Es utilizada para conformar la identificación individual de los animales en la caravana correspondiente, dado que todos los terneros/as deben estar identificados, como requisito indispensable para cualquier traslado. Tiene como finalidad facilitar al productor el manejo de su establecimiento mediante la numeración correlativa de su rodeo. Ambos números constan en una credencial, establece un número abreviado del RENSPA, también, forma parte del número individual del ternero y asocia al establecimiento y al productor con el animal en el momento del nacimiento, destete o primer movimiento.
- Caravanas: El sistema nacional de identificación del ganado tiene como finalidad registrar la identificación de los terneros/as. La identificación se realiza colocando una caravana tarjeta o una caravana botón-botón en la oreja del animal.
- Boleto de marcas y/o señales: El registro confiere a su titular el derecho de uso exclusivo por el plazo respectivos que lo establezcan las autoridades. Está prohibido usar marcas o señales que no estén registradas y es obligación del propietario de hacienda, marcar y señalar su ganado dentro del año de vida de animal.
- DT – e: Documentación oficial, con el objetivo de evitar el traslado de animales desde establecimientos que no cumplen con las medidas sanitarias establecidas, facilitan la rastreabilidad y determinar la propiedad y legalidad en la operación. Todos los movimientos de animales son registrados por SENASA mediante el SIGSA; el productor puede tramitar por internet los DT-e a cualquier hora del día e imprimir la boleta para el pago de los aranceles correspondientes.
- Guía Fiscal Ganadera: Por medio de la Guía Fiscal Ganadera, una vez ingresado el respectivo pago a cuenta, el usuario del servicio de faena tendrá derecho al retiro de la carne faenada del establecimiento faenador. Una vez que se hayan cumplido los requisitos exigidos, mediante la entrega al responsable del establecimiento faenador del segundo cuerpo de la guía que obre en su poder, debidamente intervenida por la dependencia respectiva o la entidad bancaria habilitada al efecto.
- Trazabilidad Alimentaria: Con la trazabilidad se busca la seguridad alimentaria, así como la búsqueda y permanencia de mercados. El control sobre el traslado de animales,

sus productos y subproductos es un instrumento fundamental para establecer la trazabilidad de estos, determinar el origen de los eventos sanitarios y evitar su difusión.

- Registro de Operadores de la cadena cárnica: se crearon con el fin de facilitar el control de las operaciones económicas relacionadas con el sector bovino, bubalino y porcino. Para inscribirse las personas o empresas deben ingresar con su clave fiscal al servicio "Registros Fiscales de Operadores de la cadena cárnica" y completar los datos que te pide el sistema.

1.1.5 Comercialización ganadera.

La comercialización de ganado en pie recorre diferentes vías comerciales, que van desde la venta de ganado para el engorde y la venta de ganado para faena. Cada una de esas etapas cuenta con diversos canales que participan en las respectivas ventas, en las cuales se determina circuitos cuyos costos de comercialización varían de acuerdo con los gastos de transporte, documentación, comisiones, etc.

Los terneros destetados pueden ser engordados por el mismo productor en otro establecimiento, el cual asumiría los gastos por el movimiento de la hacienda (fletes, guías, Dt-e, tasas municipales, etc.). La hacienda vendida tanto para engorde como para faena puede ser comercializada de manera directa o indirecta:

- Directa: la venta se realiza de criador a invernador o de invernador a establecimiento de faena, sin la participación de intermediarios (consignatario / comisionista).
- Indirecta: la venta se realiza con la participación de un consignatario / comisionista que hará de intermediario entre ambas partes mediante canales como los Remates Ferias, Mercados Concentradores, Mercado Ganadero S.A. o bien Remates por Internet.¹

A continuación, se explica los principales canales de comercialización que se realizan en el país y cuál es el medio más utilizado en cada una.

1.1.5.1 Remates Ferias.

En este canal se comercializa hacienda con destino a cría e invernada y faena, son predios con instalaciones acondicionadas para la carga y descarga, encierre, clasificación, pesaje y exhibición de los animales. Se realizan en localidades del interior y sirven como

¹ Datos: "Canales de Comercialización de Carne Vacuna en el Mercado Interno" (Ponti 2011).

referentes de precios zonales, habilitados por el SENASA, donde exhibe la hacienda a los compradores y la vende mediante remate. A los animales con destino a faena, la venta es por kilo de peso vivo, la hacienda de cría es rematada por cabeza y la hacienda de invernada puede ser vendida por ambas modalidades.

Los vendedores que llevan sus animales al remate tienen la opción de poner un precio base a su hacienda; las condiciones de plazos de pago y cobranzas están previamente estipuladas al momento del remate.

El remate se comienza con los demandantes observando los animales en cada corral, estos evalúan los animales y su estado, para luego ofertar en el momento de la negociación. En muchos casos se brinda información sobre los animales, así como del vendedor y procedencia de estos. Los principales proveedores de los remates ferias son los pequeños y medianos productores. Puede remitir lotes chicos de animales (distintas categorías en un mismo camión jaula) o compartir una misma jaula con otro productor de la localidad, permiten volverse con la hacienda al campo en caso de que la jornada no sea favorable.

Esta modalidad ha ido desapareciendo a causa, principalmente, del alto costo de mantenimiento de la infraestructura de la feria y a las condiciones sanitarias que propician la posible diseminación de enfermedades de alta contagiosidad.

1.1.5.2 Mercados concentradores (Mercado Agroganadero).

Son mercados donde se concentra la mayor cantidad de hacienda con destino a engorde y faena, estos se ubican en torno a los centros urbanos más poblados del país donde la demanda es más concentrada. Allí operan muchas casas consignatarias en un mismo lugar, son formadores de precios.

El productor recibe un precio menor del que podría recibir por otros medios, pero sigue siendo elegido por la seguridad que ofrece al momento del cobro de la operación. El productor mediano y chico se ve beneficiado porque puede enviar distintas categorías de hacienda que son clasificadas por el consignatario y vendidas, puesto que existen compradores para todo tipo de animales.

La reglamentación establece que ningún animal que haya estado en el predio de un mercado concentrador puede regresar al campo, por lo tanto, todos los animales son enviados inmediatamente al frigorífico para su faena.

En estos mercados suele existir un seguro que cubre los riesgos en los animales (caídos, muertos, accidentes o robo) de la hacienda desde que es cargada en el campo hasta que sale

luego de su venta del mercado. Servicio que le da seguridad al productor de cobrar al valor promedio de la tropa por el animal que se muere o cae durante el trayecto o en el mercado.

Características generales de los mercados:

- Venta de ganado en pie.
- Venta al martillo por remate.
- Venta pública.
- Se comercializan todas las categorías de animales vacunos.
- Se comercializa por peso por kilo de peso vivo (\$/kilo).
- Los precios experimentan variaciones con relación a la oferta y demanda por la calidad y cantidad de hacienda.

Conforme a ello, el Mercado Agroganadero² (Ex Liniers): A partir de mayo de 2022, el Mercado tiene nueva sede en la localidad bonaerense de Cañuelas, en un nuevo predio de 110 ha, con acceso directo desde la Autovía N°6, a 3 kilómetros de Ruta 3 y Autopista Ezeiza-Cañuelas. El traslado se encuadra en el marco de nuevas regulaciones urbanísticas y ambientales de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

El Mercado Agroganadero S.A. es una empresa privada que asume la actividad previamente desarrollada por el Mercado de Liniers S.A y el Mercado Nacional de Hacienda con el objetivo de mantener vigente un mercado concentrador de hacienda, formador y orientador de los precios ganaderos. Por su volumen, funciona como referencia orientadora de los precios para hacienda de consumo, invernada y cría en todo el país. Funciona como un agente que debe cumplir y hacer cumplir las reglamentaciones generales para la actividad dictadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como todas las normas comerciales, fiscales y sanitarias vigentes.

En el Mercado Agroganadero se implementan sistemas informáticos que han sido diseñados y desarrollados especialmente con el objetivo de trazar todas las operaciones de hacienda que se realizan desde su descarga, hasta el traslado a los frigoríficos.

1.1.5.3 Mercados Televisados (ROSGAN).

Es una forma de comercialización de ganado en pie que se desarrolló como resultado de los avances tecnológicos y a la modernización de los medios de comunicación. Se trata de operaciones de remate que se caracteriza por no requerir la presencia física de la hacienda. Este mecanismo se basa en exponer mediante la descripción y/o videos con una comunicación

² Datos: Mercado Agroganadero S.A. - www.mercadoagroganadero.com.ar

virtualmente instantánea entre vendedores y compradores, sin importar la ubicación física de las personas ni de la hacienda. Dichos remates son organizados por uno o varios consignatarios y/o comisionistas de ganados, se organiza mediante un conjunto de reglas, y lo dirige una organización centralizada.

Esta modalidad permite reunir un amplio número de oferentes y compradores de todo el país sin realizar movimiento de hacienda hacia los mercados concentradores y ferias. Esto permite reducir las pérdidas propias del traslado de hacienda y los costos de transporte y así, se beneficia la sanidad y bienestar animal.

Conforme a ello, el Mercado Ganadero S.A.³ (ROSGAN) es un emprendimiento conjunto de la Bolsa de Comercio de Rosario e importantes consignatarios de hacienda de distintas provincias de Argentina. Funciona dentro de las instalaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Utiliza sistemas de filmación y certificación, documentados en manuales de procedimiento estandarizados para garantizar seriedad y transparencia. Cuenta con un estricto Orden de Venta que se puede ver en los catálogos impresos, online y una página web interactiva que permite conocer la cantidad y calidad de la mercadería puesta a subasta, entre otros servicios. La utilización del sistema televisado con remates de hacienda a distancia permite unir con un criterio federal las producciones del interior con las demandas de los grandes centros urbanos y de la exportación. Por tales motivos se han implementado manuales de procedimientos que aseguran una correcta filmación y certificación de los lotes a subastar, esta tarea es llevada a cabo por los certificadores habilitados en los respectivos establecimientos agropecuarios.

Una vez que se cuenta con la información de todos los lotes que serán rematados, se procede al armado del Orden de Venta el cual es publicado en un catálogo y en el sitio web. De esta forma se pone a disposición de los posibles compradores con debida anticipación las imágenes y detalles de las tropas puestas a remate.

La subasta será transmitida en vivo por el Mercado Ganadero S.A. dentro del ámbito de la Bolsa de Comercio de Rosario; los compradores pueden efectuar sus ofertas ya sea en forma presencial o por teléfono. Para poder participar en el remate, los compradores deben previamente inscribirse en el Registro Único de Participantes que lleva el Mercado Ganadero S.A. y podrán comercializar ganado en sus distintas especies: bovino, ovino, porcino, equino y caprino.

³ Datos: Mercado Ganadero S.A. – www.rosgan.com.ar

Ofrece a los operadores habilitados un sistema de comercialización de ganado mediante la proyección de imágenes y/u otros medios electrónicos con oferta presencial o a distancia, sin desplazamiento físico de la hacienda en la etapa de venta.

Las operaciones se efectuarán por intermedio de consignatarios de hacienda (inscritos en el registro de consignatarios de hacienda), a cargo de los martilleros que aquéllos designen, los cuales deberán cumplimentar las normas de los Colegios de Martilleros de la Provincia de Santa Fe.

1.1.5.4 Mercados virtuales.

Para los remates online, se oferta mediante computadoras en línea, en este caso tampoco hay presencia física ni de oferentes y demandantes, estos no saben contra quien pujan el precio o compiten para obtener los lotes. Se expone información de: categoría, número de animales por lote, raza y calidad de los animales, edad, grado de terminación o peso, ubicación, plazos de pago y trazabilidad, además se puede agregar alguna observación del lote.

Previo al remate los encargados de las filmaciones de lotes recorren los establecimientos agropecuarios en los cuales se encuentran la hacienda a comercializar, tomando imágenes y datos de estos. Las imágenes de haciendas utilizadas son emitidas días antes del remate para que los demandantes/compradores evalúen los lotes, donde pueden consultar las imágenes tantas veces como les sea necesario.

Conforme a ello, la Plaza Ganadera⁴ es el principal en el mercado con cientos de subastas realizadas, la cual se remata a través de Internet, en vivo y a cargo de un Martillero Público. Sirve como herramienta de autogestión para las operaciones de subastas, ya que los encargados de reunir y publicar este material es siempre el subastador o consignatario. Previamente a la fecha de la subasta se publican en un catálogo online, los productos que serán vendidos, mostrando información escrita, fotos, videos, mapas de ubicación, etc.

Tanto los compradores como el público general deben registrarse en el sitio y a los interesados en adquirir lotes; el subastador les asignará un monto siendo este el valor máximo hasta el cual podrán comprar y/u ofertar. La subasta se realiza en una fecha y horario determinados; al comienzo, los usuarios acceden al sitio, se identifican con su clave personal y luego pueden acceder a la Consola de Comprador. Desde allí se verá y escuchará en vivo al subastador mediante un enlace de video-streaming, verán la información de catálogo del

⁴ Datos: PLAZA GANADERA S.A. - www.plazaganadera.com

producto a la venta y, en caso de haber sido habilitados con un monto podrán realizar sus ofertas y eventualmente comprar.

1.1.5.5 Mercado futuro ganadero.

Los contratos futuros surgieron a partir de la necesidad de los sectores agropecuarios de prever precios de compra/venta futura ante las fuertes variaciones de precios que sufrían los productos y el espacio temporal de los procesos productivos. Se trata de mercados organizados para la entrega futura de bienes y servicios que están sujetos a grandes fluctuaciones impredecibles que permite a los agentes económicos reducir los riesgos por la incertidumbre de los precios.

Conforme a ello, Forward Ganadero⁵ es un instrumento que permitirá comprar contando con la entrega futura de la mercadería, acortando los riesgos del aprovisionamiento y dando previsibilidad con anticipación.

A la vez permitirá incorporar financiamiento mediante la acción de entidades bancarias, fideicomisos, que adelanten fondos a los remitentes otorgando el correspondiente crédito a los compradores: feedloteros, invernadores o vendedores de hacienda. Permite a los invernadores y feedloteros asegurar el precio de compra de los terneros para engorde y de venta para faena, y los frigoríficos podrán utilizarlo para cubrir su exposición tanto en la compra como en la venta. El productor ganadero podrá fijar el precio de venta del animal como también la compra de algunos insumos.

El funcionamiento es de la siguiente manera:

- El vendedor o productor ofrece su tropa al consignatario;
- El consignatario pone a la venta la hacienda ofrecida por el vendedor o productor en el remate televisado del Rosgan;
- El comprador debe tener crédito asignado en un banco para que se efectúe la compra, luego se elabora el contrato y registra en la Bolsa de Comercio de Rosario;
- El Banco u otros prestamistas adelanta fondos contra cesión de derechos, tanto a los vendedores como a los compradores.

Al vencimiento de dicho contrato se entrega la mercadería o la hacienda y se liquida los pagos, los derechos de cobro del contrato también pueden ser cedidos a un fideicomiso u otros medios de financiamiento.

⁵ Datos: Forward Ganadero - www.rosgan.com.ar

CAPÍTULO 2. INDUSTRIALIZACIÓN/TRANSFORMACIÓN

2.1 Industria.

La etapa de industrialización es la transformación donde la materia prima (el ganado en pie) es fraccionado para la obtención de media res y subproductos conocida como faena, algunos de estos para consumo humano, para consumo animal o para transformarlo en otros elementos.

La faena se realiza en dos tipos de establecimientos:

- Frigoríficos
- Mataderos provinciales y municipales.

De acuerdo con la legislación local las especificidades de la industria transformadora han dado lugar a una serie de categorizaciones desde dos perspectivas:

- Según el tipo de actividad que desarrollan:
 - Frigorífico de Ciclo I: Desarrollan únicamente el proceso de faena y en general destinan su producción al mercado local. Cuentan con instalaciones para la faena y Cámara de frío.
 - Frigorífico de Ciclo II: Sólo realizan la preparación de la carne que ha sido faenada en otro establecimiento. Las actividades comienzan con medias reses y a partir de allí despostan y continúan con el proceso posterior de destino a consumo o industrialización
 - Frigorífico de Ciclo Completo: Realizan tanto las actividades de faena como la preparación de la carne e incluso otros procesos industriales.
- Según el destino de la producción (mercado interno y/o exportación), donde las exigencias sanitarias son los parámetros de corte y que por lo general se asocian con los requerimientos de los compradores del exterior- las plantas se clasifican en:
 - Frigoríficos de clase A: De alto nivel higiénico-sanitario. Cumplen con las máximas exigencias sanitarias y su mercado es la exportación.
 - Frigoríficos de Clase B: Su nivel higiénico-sanitario es menos elevado que en el de clase A, pueden trabajar dentro de territorio nacional como internacional.
 - Frigorífico de Clase C: Son los establecimientos que faenan habilitados para consumo interno dentro de la provincia a la que pertenecen y el servicio de inspección es provincial. De menor tamaño y complejidad.

→ Mataderos Rurales: Los mataderos rurales realizan faena bajo la inspección sanitaria del Municipio al cual pertenecen. Opera en un circuito local con las carnicerías de pueblos o ciudades pequeñas y no pueden traspasar los límites locales.

2.1.1 Ley de troceo.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, junto a las carteras nacionales de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y Desarrollo Productivo, estableció a través de la Resolución Conjunta N° 4/2021 y la N° 22/2022⁶ el límite de 32 kilos para la distribución de todo tipo de carnes en el país.

El objetivo es que las carnicerías ya no reciban la media res de carne vacuna cargada al hombro, sino dividida en partes que no superen los 32 kilos. Se establece, asimismo, que la forma de fraccionar las medias reses debe contemplar los cortes tradicionales, respetando la integridad anatómica de las piezas cárnicas. La finalidad es de mantener su valor monetario al momento de su comercialización en la carnicería, evitando afectar zonas donde se encuentran cortes apreciados por los consumidores.

Las presentes resoluciones, que disponen la obligación del troceo, a partir del 1 de enero de 2022, a su vez, está en consonancia con la dictada por la Superintendencia De Riesgos del Trabajo, que estableció el 16 de abril último que toda manipulación, transporte, distribución, carga y/o descarga de productos cárnicos, cuyo peso sea superior a los 32 kg, se deberá realizar con la asistencia de medios mecánicos adecuados, la mecanización del sistema de carga es una decisión que repercute en favor de la salud y bienestar del trabajador.

Después de muchas idas y vueltas sobre todo por parte del desacuerdo de los frigoríficos. en el mes de octubre desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca habían puesto el 1 de noviembre como inicio de la aplicación de la Ley de Troceo, la fecha se prorrogó al 15 de enero pero llegado enero del año 2023 confirmó la derogación de la medida del troceo de carnes establecida por la Resolución 2/2022, sin embargo continuará vigente la prohibición de acarrear manualmente piezas mayores a 32 kilos.

Cabe aclarar que, hasta el momento de la realización de este trabajo, aún no ha habido actualizaciones respecto a dicha ley ni se ha implementado el acarreo con medios mecánicos por parte de los frigoríficos.

⁶ Datos: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Argentina - www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-establecio-el-troceo-para-la-comercializacion-de-la-carne-vacuna

2.1.2 Clasificación y tipificación bovina.

Con la resolución 32/2018, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación implementó cambios en el sistema de clasificación y tipificación bovina. La clasificación ahora se basa en el sexo y edad del animal a fin de determinar las distintas categorías, independientemente del peso de este o de la res.

En la figura N°2.1 se puede ver que la clasificación establece la evolución de la dentadura como parámetro de la clasificación, se relaciona la edad de acuerdo con la erupción y el desarrollo de los dientes.



Figura N°2.1 Clasificación y tipificación ganadera.

Fuente: Sistema de Tipificación de Carne Bovina - Ministerio de agricultura, Ganadería y Pesca Argentina.

El establecimiento de faena debe registrar de forma obligatoria la clasificación en el romaneo oficial y su nomenclatura debe estar conformada por el nombre de la categoría y la cantidad de dientes incisivos permanentes registrados, como está determinado en la figura N°2.2:



Figura N°2.2 Clasificación y tipificación ganadera.

Fuente: Sistema de Tipificación de Carne Bovina - Ministerio de agricultura, Ganadería y Pesca Argentina.

El mismo criterio de clasificación por EDAD y SEXO se debe utilizar para la comercialización de animales vivos con destino faena en remates y para la liquidación comercial.

2.1.3 Matarifes y abastecedores.

Los matarifes y abastecedores participan en la cadena de ganados y carnes, se relacionan en forma directa con la industria transformadora mediante la contratación de sus servicios de faena.

Entre los registrados y por cómo actúan, se encuentran los siguientes:

- Frigoríficos: Compran hacienda, faenan por cuenta propia, y abastecen a carnicerías y supermercados.
- Abastecedores: Compran la media res al frigorífico y abastecen a carnicerías.
- Carnicerías: Compran hacienda, contratan servicio de faena, y se autoabastecen a sí mismo y a otras carnicerías. Los carniceros se abastecen de medias Reses de distintas maneras:
 - Por medio de un abastecedor que le acerca la media res al local.
 - Como usuario de faena comprando la hacienda en pie, y utilizando luego las instalaciones de faena.
 - Comprando directamente a la industria transformadora.
- Supermercados: Compran hacienda, contratan servicio de faena, y se autoabastecen.

Existen distintas escalas de supermercados, los más grandes (hipermercados) se encuentran integrados desde la etapa de engorde hasta la venta al consumidor final, por el volumen de compra/venta que operan.

Los medianos y pequeños, despostan la media res en carnicería propia dentro del local y envasan los cortes en bandeja para la venta, o en otro caso, venden los cortes sin envasar como carnicería propia del supermercado.

2.1.4 Faena bovina en el País.

En el año 2022, la faena de ganado bovino alcanzó un total de 13.498.745 cabezas, superando en un 3,8% los valores correspondientes al periodo 2021, durante el cual se faenaron 12.987.232 bovinos, representando el 25,27% del total del stock bovino argentino. El aumento de 511 mil cabezas faenadas se explica por incrementos en la faena de novillos 175 mil cabezas, vacas 230 mil, toros 13 mil, vaquillonas 60 mil y novillitos y MEJ 30 mil cabezas en comparación con el año anterior como se describe en la figura N°2.3.

Cabezas Faenadas						
	Novillos	Novillitos y MEJ	Toros	Vacas	Vaquillonas	Total Faena
2021	984.714	6.004.751	197.743	2.154.086	3.645.938	12.987.232
2022	1.160.659	6.035.267	211.276	2.385.015	3.706.528	13.498.745
Dif. Cab.	175.945	30.516	13.533	230.929	60.590	511.513
Dif. %	18,4	0,6	9,1	10,9	1,8	4,1

Figura N°2.3 Cantidad Faenada por Categoría.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En la figura N°2.4 se puede ver la evolución de la faena bovina en nuestro país en un periodo de 12 años, en termino de cabezas totales por año, a pesar de que se registró un aumento con respecto al año anterior, la faena bovina ha experimentado disminución en la cantidad de cabezas en comparación al año 2020.

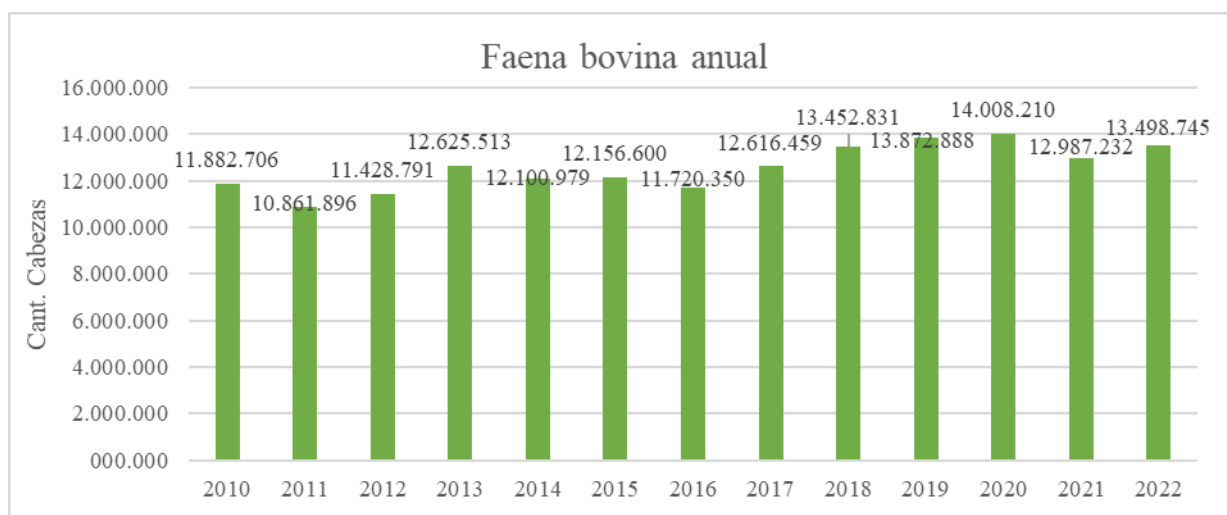


Figura N°2.4 Evolución Faena Bovina Anual.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En términos geográficos, la provincia de Buenos Aires concentró el 50,7% del total de la faena, equivalente a 6,84 millones de cabezas, seguida por Santa Fe con el 17,1% y Córdoba con el 7,1% del total en el último año, respectivamente. Ambas jurisdicciones mantuvieron su participación con relación al año anterior, aunque en el caso de Santa Fe (al igual que Buenos Aires) se registró una pérdida relativa de peso con respecto a 2019. De esta manera, el conjunto

de las tres principales productoras de carne la vacuna llevó a cabo el 74,8% de la faena en 2022. Como se describe en la figura N°2.5 de las provincias con mayor cantidad de cabezas faenadas.

Cabezas Faenadas/Provincias									
	1° Buenos Aires	2° Santa Fe	3° Córdoba	4° Entre Ríos	5° La Pampa	6° Mendoza	7° Tucumán	Resto (16)	Total País
2021	6.608.357	2.219.629	916.918	492.635	396.519	341.358	327.891	1.683.925	12.987.232
2022	6.840.933	2.301.850	958.338	545.276	452.751	357.692	331.465	1.710.440	13.498.745
Dif. Cab.	232.576	82.221	41.420	52.641	56.232	16.334	3.574	47.184	511.513
Dif. %	3,52	3,70	4,52	10,69	14,18	4,79	1,09	1,57	3,8

Figura N°2.5 Faena Bovina por provincia.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina.

CAPÍTULO 3. COMERCIALIZACIÓN

3.1 Comercialización de la carne.

La comercialización de carne vacuna está constituida por el aspecto comercial de la cadena agroindustrial bovina; está referido a la distribución, comercialización y exportación de carnes.

Aun con el incremento en los últimos años en la utilización de alimentos sustitutos, la carne bovina mantiene una elevada participación en la comercialización de productos del agro tanto dentro como fuera del país.

La comercialización de carne en Argentina tiene dos formas en lo que respecta a la distribución, una es el mercado interno con una importante relevancia de consumo y la otra son las exportaciones la cual es fundamental para el ingreso de divisas al país.

3.1.1 Consumo interno.

La carne vacuna es la más consumida a nivel nacional, el consumo está directamente relacionado con los hábitos y costumbres. Es un elemento central de la dieta argentina y en comparación con otros países se muestra que Argentina es un país de alto consumo de carne.⁷

Al igual que el comercio internacional, el mercado interno también debe cumplir con normas o condiciones sanitarias para la comercialización interna y cada norma está sujeta de manera nacional como de cada jurisdicción de la cual provenga la carne.

El mercado interno consume la mayor parte de la producción, por lo cual es poco el porcentaje que se destina a la exportación. Esto significa que cualquier variación en el mercado interno tiene un impacto muy fuerte sobre el desempeño de toda la cadena.

Del total producido 2022, el volumen de carne vacuna enviado al mercado interno habría totalizado 2,237 millones de tn r/c/h., en comparación con el 2021 implicaría un incremento de 1%, que en términos absolutos sería equivalente a 54 mil tn r/c/h.⁸

La intensificación de la seca que afecta a las regiones productoras de la Argentina viene forzando el envío de hacienda a faena. A ello se debe agregar la significativa pérdida de valor que tuvieron los cortes vacunos a nivel internacional desde abril de 2022 en adelante. Lo que venía impactando negativamente sobre el valor de la hacienda en pie y, por lo tanto, sobre la

⁷ Datos: “Consumo de carne en Argentina: dinámica y tendencia” (Bolsa de Comercio de Rosario - Junio 2021)

⁸ Datos: Cámara de la Industria y Comercio de carnes y Derivados de la República Argentina – www.cicra.com.ar/informes/

rentabilidad de la producción, reflejándose, levemente por el momento, en una mayor participación de las hembras en la faena total.

Así, el año finalizó con un consumo aparente per cápita de 47,2 kg/año, al considerar el promedio móvil de los últimos doce meses, superando en 0,5% al de diciembre de 2021, marcando una leve recuperación.

En la figura N°3.1 se describe la evolución del consumo interno en Argentina desde el año 2010 al año 2022.

Mercado Interno					
Año	Producción Anual (miles de tn res c/hueso)	Consumo Aparente (miles de tn res c/hueso)	% Consumo / Producción	Consumo Per Cápita (Kg./Hab.)	Per Cápita - Promedio Móvil (kg./hab./año)
2010	2626	2315	88%	56,99	61,70
2011	2497	2264	91%	56,11	58,76
2012	2596	2408	93%	57,97	56,69
2013	2822	2620	93%	62,41	60,66
2014	2674	2462	92%	58,00	60,24
2015	2727	2528	93%	58,93	58,55
2016	2645	2415	91%	55,64	56,56
2017	2838	2525	89%	57,70	56,73
2018	3054	2512	82%	57,01	58,27
2019	3124	2296	73%	51,58	53,53
2020	3171	2282	72%	50,46	50,89
2021	2982	2183	73%	46,70	47,87
2022	3133	2237	71%	47,20	48,66

Figura N°3.1. Evolución del Mercado Interno de Carne Bovina.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Informe económicos: Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina / Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

3.1.2 Exportación.

El mercado mundial de carne vacuna evoluciona en base a las condiciones de la demanda, hoy en día existen una gran cantidad de exportadores cárnicos, sin embargo, un alto porcentaje del volumen y del valor de las exportaciones está concentrado en un grupo selecto. Esto lleva a que la carne producida tenga características diferentes según los países, adecuándose a las preferencias de los consumidores locales.

En Argentina, el SENASA es la encargada de fijar y aplicar los requisitos de la carne a exportar; suele publicar protocolos específicos, los cuales son aplicables según la región o país del mundo hacia donde se pretenda exportar. También disposiciones de carácter general para cualquier exportador de carne en Argentina:

- Los animales utilizados deben ser mantenidos en establecimientos certificados por el organismo.

- La faena del ganado y el posterior desposte de la carne deben realizarse en lugares distintos a los de cría y engorde.
- La aplicación de empaquetado al vacío, junto con la utilización de cajas estandarizadas y aprobadas a nivel sanitario. A esto se suma la fijación de etiquetas de forma inmediata al envasado.

A lo largo de 2022, las exportaciones argentinas de carne vacuna totalizaron cerca de 901 mil toneladas equivalentes res con hueso de carne bovina y 93 mil toneladas de huesos bovinos, alcanzando un valor superior a los 3.424 millones de dólares.⁹ En ese mismo año, se destacaron las exportaciones de carne bovina enfriada, congelada y procesada, que sumaron aproximadamente 532 mil toneladas en peso de producto. Además, se registraron cerca de 94 mil toneladas correspondientes a las ventas de huesos bovinos resultantes del proceso de desposte.

Las exportaciones de carne bovina en 2022 mostraron un aumento del 10,8% en volumen con respecto a 2021, y un incremento significativo del 18,5% en valor en comparación con el año anterior. Este aumento en el valor se debe en parte a que el precio medio en 2022 fue un 2% superior al de 2021. En la figura N°3.2 se representa a través del gráfico el volumen anual de exportación de Argentina desde el año 2010 al 2022.

Exportación					
Año	Producción Anual (miles de tn res c/hueso)	Volumen (tn res c/hueso)	% Exportación / Producción	Valor Total (Miles de USD)	Precio Promedio (USD/tn res c/hueso)
2010	2626	313.133	12%	\$1.187.454	\$3.963,52
2011	2497	234.387	9%	\$1.270.956	\$5.476,61
2012	2596	188.407	7%	\$1.047.990	\$5.574,32
2013	2822	201.292	7%	\$1.009.445	\$5.023,15
2014	2674	212.351	8%	\$1.046.491	\$4.989,18
2015	2727	198.687	7%	\$866.561	\$4.419,67
2016	2645	230.382	9%	\$1.029.799	\$4.477,58
2017	2838	313.107	11%	\$1.302.513	\$4.150,58
2018	3054	562.111	18%	\$1.980.892	\$3.569,58
2019	3124	846.445	27%	\$3.108.451	\$3.637,25
2020	3171	903.197	28%	\$2.726.537	\$3.053,33
2021	2982	803.544	27%	\$2.791.214	\$2.788,60
2022	3133	901.054	29%	\$3.424.201	\$3.921,00

Figura N°3.2 Evolución de Exportaciones de Carne Bovina.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Informes de exportaciones: Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina / Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca .

⁹ Datos: Cámara de la Industria y Comercio de carnes y Derivados de la República Argentina – www.cicra.com.ar/informes/

La carne vacuna argentina encontró su destino principal en términos de volumen en la República Popular China durante el año 2022, con aproximadamente 485,7 mil toneladas, seguida por Israel con 31,1 mil toneladas y Alemania con 23,6 mil toneladas. Como se muestra en la figura N°3.3 en términos porcentuales el volumen exportado por destino.

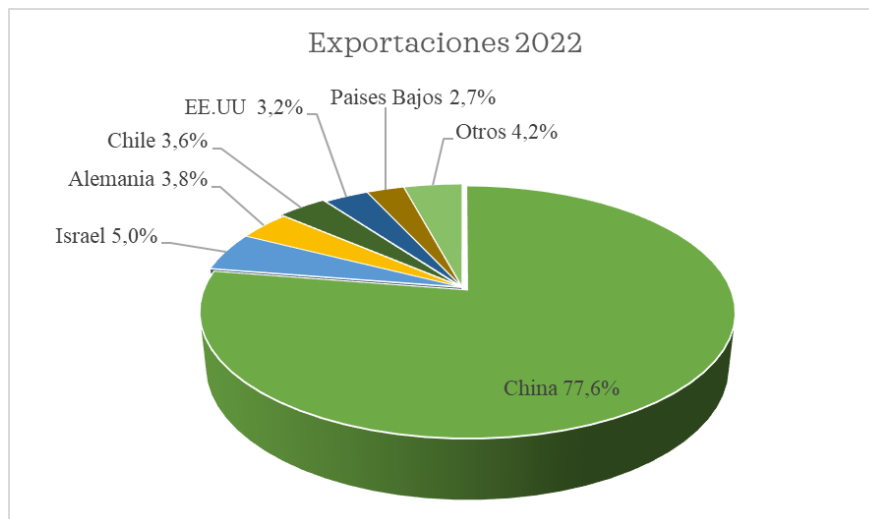


Figura N°3.3 Evolución de Exportaciones de Carne Bovina.

Fuente: Cuadro de elaboración propia – Informes de exportaciones: Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Si se comparan el año 2022 con el año 2021, se observa una variabilidad en el comportamiento en relación con los niveles de actividad registrados un año antes.

3.1.2.1 Cuotas internacionales.

Son un instrumento de uso creciente en las negociaciones comerciales, las cuotas arancelarias que imponen los países destino a la hora de importar ciertos productos. Caen dentro de estas formas de restricción, pero para los países exportadores son oportunidades para acceder a un mercado y afirmarse en el mismo.

Desde Argentina, su existencia es producto de acuerdos con países y/o bloques de países donde a nuestra nación se le ha otorgado un cupo o capacidad de provisión de bienes a dichos mercados atados a ciertas. A continuación con el tema, se describirán las diferentes cuotas o cupos que están en vigencia en Argentina para la exportación de carne bovina:

- **Cuota Hilton:** Se trata de una asignación de importación que establece una cantidad fija de toneladas, compuesta por una selección de cortes especiales de carne vacuna de alta calidad y precios elevados destinados a la exportación al mercado europeo. Este contingente incluye cortes enfriados y deshuesados, los cuales deben proceder de animales que cumplen con requisitos específicos en términos de edad, peso y calidad al momento del sacrificio, así como en relación con su alimentación. Los

cortes incluidos en esta cuota se dividen en tres grupos según la ubicación específica en la res vacuna de la que provienen: bife sin lomo, cuadril (y sus derivados), lomo, bife ancho sin tapa, nalga de adentro, nalga de afuera (o sus cortes individuales: peceto y carnaza de cola o cuadrada), bola de lomo y entraña fina.

¹⁰ El cupo tarifario otorgado por la UE se distribuye en un 90% para la industria y 10% para los proyectos conjuntos (que vincula a los productores con las plantas procesadoras). (VER ANEXO N°2)

Los interesados en acceder a dicho cupo tarifario deberán ser adjudicatarios conforme establece la Resolución N° 130/2020. Para obtener el Certificado de Autenticidad Hilton, deberán completar el formulario TAD (tramite a distancia) con los datos del embarque y adjuntar la documentación correspondiente.

Una vez completada la solicitud con la respectiva documentación, podrán visualizar en el SIACE el código de trámite "HIL" seguido del número de solicitud, y el estado "pendiente". El trámite es arancelado: los embarques aéreos tienen un arancel de 375 pesos y los embarques marítimos de 1.500 pesos, se abona a través del sistema e-recauda.

- Cuota 481 (hoy denominada Grain Fed): Se trata de una cuota para la exportación de carnes que surgió como una solución temporal en el marco de disputas entre la UE y los EEUU. Desde 2014, la República Argentina tiene autorización para emitir certificados de autenticidad conforme al Reglamento de Ejecución UE N° 481/2012. Específicamente para la exportación de carnes deshuesadas de categoría "High Quality Beef" provenientes de establecimientos de engorde a corral (Feedlots) con destino a la Unión Europea.

¹¹ Esta cuota está exenta de aranceles, y tras la salida del Reino Unido, la gestión del contingente se rige por el nuevo Reglamento UE 2020/1988. A partir de 2018, un nuevo acuerdo entre EEUU y la UE redujo la cuota anual de 48.200 a 45.000 toneladas. Posteriormente, en 2019, se separó la cuota para EEUU, y se redujo la asignación para los países no pertenecientes a la UE, llegando a su nivel actual hasta el año 2026. El esquema completo de reducción es el siguiente:

→ Ciclo 18/19 45.000 tn.

→ Ciclo 19/20 35.750 tn. (los trimestres no pueden exceder las 6.625 tn.)

¹⁰ Datos: Cuotas Arancelarias: Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca - www.magyp.gob.ar

¹¹ Datos: Cuotas Arancelarias: Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca - www.magyp.gob.ar

- Ciclo 20/21 24.250 tn. (los trimestres no pueden exceder las 5.500 tn.)
- Ciclo 21/22 20.800 tn. (los trimestres no pueden exceder las 4.900 tn.)
- Ciclo 22/23 18.400 tn. (los trimestres no pueden exceder las 4.300 tn.)
- Ciclo 23/24 16.000 tn. (los trimestres no pueden exceder las 3.700 tn.)
- Ciclo 24/25 13.600 tn. (los trimestres no pueden exceder las 3.100 tn.)
- Ciclo 25/26 11.200 tn. (los trimestres no pueden exceder las 2.500 tn.)
- Desde el año 2026 en adelante 10.000 tn.

Los interesados en acceder a dicho cupo tarifario deberán completar el formulario TAD (tramite a distancia) con los datos del embarque y adjuntar la documentación correspondiente. Una vez completada la solicitud con la respectiva documentación, podrán visualizar en el SIACE el código de trámite "481", número de solicitud y mostrará el trámite el estado "pendiente". El trámite es arancelado: los embarques aéreos tienen un arancel de \$500 y los embarques marítimos de \$2.500, se abona a través del sistema e-recauda.

La Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Uruguay están habilitados para participar de este contingente. Por su parte, los exportadores de EEUU operan de forma exclusiva 6.350 tn por trimestre este año y pasarán a 6.950 tn en 2023.

En el ejercicio 2021/22 Estados Unidos ocupó 53,1% de su cuota disponible, al embarcar 12.854 tn. Los demás países completaron su volumen disponible, con Uruguay como el principal proveedor con 10.181 tn, seguido por Argentina con 7.040 tn y Australia con 3.626 tn.

- Cuota ace 72: acuerdo Mercosur – Colombia: Se trata de un contingente arancelario anual para la exportación de carne vacuna, establecido mediante acuerdos de complementación económica entre los países del Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones.

En la actualidad, se requiere la emisión de certificados de exportación para los productos destinados al mercado colombiano, en el mismo se asignan dos contingentes anuales. El primero, denominado "cupo 1", abarca los "cortes finos" y cuenta con una asignación de 1,323.5 toneladas y el segundo, conocido como "cupo 2", comprende los "demás cortes" y tiene una asignación de 841.240 tn. (VER ANEXO N°3)

¹² Las adjudicaciones son con previa inscripción, las condiciones de acceso para ambos cupos están reguladas por la Resolución N°20/2018 de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria. La adjudicación del Cupo 1 para el año 2020 fue establecida por la Resolución 2/2020. La Resolución N° 5/2023 prorroga la vigencia del Régimen instituido por la presente Resolución, para el contingente arancelario de carnes vacunas (Cupo I y Cupo II) el cual será de aplicación para los ciclos comerciales comprendidos entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2026.

Para acceder a los certificados de ambos cupos tarifarios los interesados deberán completar el formulario TAD con los datos del embarque y adjuntar la documentación correspondiente. Una vez completada la solicitud con la respectiva documentación, podrán visualizar en el SIACE el código de trámite “1A72” o “2A72” seguido del número de solicitud, y mostrará el estado “pendiente”.

- Cuota carne bovina - Estados Unidos: Es un cupo tarifario anual de carne deshuesada, fresca, enfriada o congelada, que el Departamento de Agricultura de los EEUU otorgó a nuestro país, para la exportación de dicha mercadería con condiciones de calidad. Dicho acuerdo se le otorga a la Argentina 20.000 tn anuales, las cuales se distribuirán mediante adjudicación anual, conforme los criterios de past performance y precio de exportación establecidos en la Resolución N° RESOL-2021-266-APN-MAGYP.

Para participar del presente régimen, las empresas frigoríficas y grupos de productores y/o asociaciones de criadores de razas bovinas constituidos deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Deberán estar legalmente constituidos de acuerdo con la legislación de la República Argentina.
- Para la categoría Industria, acreditar la relación fehaciente entre el solicitante y uno o más establecimientos de faena y/o despostes habilitados para exportar a los Estados Unidos de América.
- Acreditar inscripción como operador en el Registro Único De Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA).
- Para la categoría Proyectos Conjuntos, acreditar el compromiso de remisión de hacienda de los productores originales del proyecto.

¹² Datos: Cuotas Arancelarias: Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca - www.magyp.gob.ar

¹³ Para acceder al Certificado de Exportación, se deberá completar a través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD) el formulario denominado “Cuota Carne Vacuna a EEUU - Certificación”, con carácter de declaración jurada, y acompañar con la documentación correspondiente. El SIACE arrojará el código de trámite “CEUA”, seguido del número de solicitud, mostrará el estado “pendiente”, las solicitudes que no cuenten con el respaldo documental correspondiente o que verifiquen inconsistencias entre la información declarada serán denegadas (el trámite no tiene costo).

¹³ Datos: Cuotas Arancelarias: Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca - www.magyp.gob.ar

CAPÍTULO 4. COSTOS DE TRANSACCIÓN

4.1 Costos de transacción.

En este capítulo se abordarán los diferentes costos relacionados a la comercialización del producto entre los distintos eslabones de la cadena, los costos de transacción se pueden dividir en:

- Costos de intermediación.
- Impuestos
- Tasas y otros.
- Transporte.

4.1.1 Costos de intermediación.

Como se ha mencionado, los intermediarios (casas consignatarias y comisionistas) juegan un papel importante en la cadena comercial de ganados y carnes. Éstos coordinan las acciones entre los compradores y vendedores proveyendo información y el manejo de las transacciones. También asumen la responsabilidad de encontrar el mejor precio para el vendedor y garantizan al comprador la calidad buscada.

Los intermediarios disminuyen los costos de búsquedas de los compradores y de los vendedores dadas las características de precio y calidad requerida. Generalmente se ocupan de los trámites propios de la venta del ganado, como contratar el flete, pago de guía –DT-e, etc. y operan como agente de retención de determinados impuestos. Por su labor cobran comisiones que varían de acuerdo con el tipo de transacción realizada, como todo trato entre particulares pueden ser negociados y se calculan entre el 4% y el 6% de la operación. En el sector de cría e invernada, las comisiones varían alrededor de un 3% a 4% y se cobran tanto a los vendedores como a los compradores. En las operaciones de venta con destino a faena, las comisiones en general se cobran solamente al vendedor, no así a los compradores.

En las liquidaciones que realizan las casas consignatarias cobran sus comisiones bajo distintos ítems:

- Comisión.
- Control y encierre.
- Derecho de feria.
- Garantía de operaciones.

La inexistencia en Argentina de garantías legales referidas al cobro de los animales incrementa los costos de transacción pues los consignatarios se constituyen en “garantes” de las operaciones comerciales entre vendedores y compradores, asumiendo el riesgo financiero y comercial del pago de las operaciones. El mayor riesgo en la comercialización de ganados y carnes, debido a la transparencia y confianza entre los agentes, y, a su vez, a la ausencia de un sistema legal que garantice la cobranza de las operaciones hace que los costos de transacción sean muy elevados. Este riesgo comercial provoca que las comisiones cobradas por los intermediarios sean mayores a las que se cobrarían en caso de haber seguridad de pago por parte del comprador. Como toda actividad económica un mayor riesgo implica una mayor utilidad requerida.

4.1.2 Impuestos.

El sistema tributario argentino está estructurado, principalmente, sobre los impuestos a la renta, el patrimonio y los consumos. Los impuestos se pueden dividir según su alcance: nacional, provincial y municipal. A estos se le suman otros tipos de tasas, como las impuestas por el SENASA o el IPCVA.

Dentro de los impuestos que pueden intervenir en la comercialización de ganados y carnes mencionamos los siguientes:

- **Impuestos nacionales:** no existen impuestos nacionales directos a la comercialización de carne para el mercado interno. Pero existen operaciones dentro de la cadena en las cuales se aplican determinados impuestos por el solo hecho de efectuarse una operación comercial.
 - **Impuesto a los débitos y créditos bancarios:** Se aplica sobre todas las operaciones de acreditación o débito que haya en una cuenta bancaria, personal o de empresa. Representa el 1,2% de cada movimiento en cuenta corriente (0,6% al débito y 0,6% al crédito) o el 1,2% del importe depositado en caja de ahorro con cheque.
- **Impuestos provinciales:** Estos impuestos varían de acuerdo con cada provincia, en este apartado se mencionarán los vigentes en la provincia de Santa Fe:
 - **Ingresos Brutos:** está exenta del impuesto sobre los Ingresos Brutos, siempre y cuando la explotación se encuentre dentro de la provincia.
 - **Impuesto a los Sellos:** Este tributo se aplica sobre todos aquellos documentos a través de los cuales se instrumenten acuerdos (contratos de alquiler,

constitución de sociedades, ventas de cereales o haciendas a través de mercados o corredores etc.), formalizados en el territorio de la Provincia.

- Impuestos municipales: muchos municipios y comunas cobran distintas “tasas” que terminan siendo verdaderos impuestos. Las tasas se corresponden a la efectiva prestación de un servicio determinado, pero en muchos casos, este servicio no existe.
 - Certificado de venta: Por el traspaso de la propiedad algunas municipalidades y comunas cobra este certificado.
 - Guía de traslado: Se cobra cuando el ganado sale del partido, departamento o jurisdicción en donde se encuentra.
 - Formularios y precintos: Se cobra cada formulario y los precintos que van en los camiones jaulas.
 - Tasa de abasto: Estas las cobran las municipalidades y comunas por el abasto de medias reses a carnicerías y supermercados de cada localidad que eventualmente la establezca.
 - Derecho de Registro e Inspecciones.
 - Tasas comunales.

4.1.3 Tasas y otros.

Tasa SENASA: la estructura arancelaria del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria por retribución percibe el Organismo por servicios prestados a terceros, se compone de la siguiente manera:

- Los referidos a temáticas de Sanidad Animal (movimiento y traslado de animales, autorización de transferencia de titularidad de animales vivos, autorización de realización de remates ganaderos, etc.), \$29 por unidad.
- En el caso de aranceles relacionados con la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (faena de animales, exportación de subproductos y derivados de la cadena animal, habilitación de establecimientos, etc.), por bovino faenado a \$33.
- Por último, cabe destacar que en el caso de aranceles referidos a controles y análisis realizados en las instalaciones de los laboratorios pertenecientes al organismo, en el control de partidas de vacunas contra la fiebre aftosa, \$1 por unidad, el control o recontrol de otras vacunas bovinas, ya sean monovalentes o polivalentes \$0,41 por unidad, y los ensayos por inmunoadsorción ligado a enzimas (ELISA) para diversas

enfermedades que afectan a múltiples especies pasa de recaudar \$400 por muestra y enfermedad y por tipo.

Tasa IPCVA: la contribución obligatoria a ser abonada por cada animal con destino a faena por la producción es \$92,60 y con destino a faena por la industria \$41,70. (VER ANEXO N°4)

En cuanto a la comercialización en el comercio exterior de la carne de la especie bovina fresca o refrigerada y congelada se aplican las siguientes cargas y reintegros:

- Derecho a la exportación: son una clase de impuesto que el Estado cobra a los bienes exportados. Según el decreto 37/2019 se establece una alícuota del 5% al 9% siendo este último para las carnes.
- Reintegro extrazona (RE): Las alícuotas vigentes son del 2,5, 3,5 y 4% dependiendo el caso. Mediante el decreto 592/2017 se estableció que las exportaciones de carne vacuna recibirán 1,8% extra hasta fines de julio del año 2018, alcanzando un reintegro máximo de 5,8% en el caso de la carne bovina.

4.1.4 Transporte.

El transporte es un componente fundamental de la cadena de ganados y carnes, ya que influye en la calidad del producto recibido, y en el precio final obtenido por el mismo. En el traslado de ganado se realiza exclusivamente por vía terrestre, el servicio es realizado por transportistas en camiones jaula que deben cumplir con condiciones sanitarias de habilitación y operatividad, para la seguridad, higiene y comodidad en el transporte de animales con prácticas de bienestar sanitaria. Quien regula las condiciones y habilita los transportes para tal fin es SENASA (resolución 581/2014 trata de los requisitos técnicos que debe cumplir el vehículo).

Un manejo inadecuado de los animales puede generar importantes pérdidas en cantidad y calidad de carne; la carga y descarga, sumado al estrés y agotamiento físico del animal que inevitablemente supone el transporte en sí mismo, son puntos de importantes pérdidas económicas.

El desbaste o merma es la pérdida o diferencia entre el peso en el campo y el peso en el mercado. Se lo expresa en kg por cabeza o en por ciento del peso en el momento del embarque, está estrechamente relacionada con la distancia a recorrer, el tiempo total del recorrido, y el bienestar del animal en todo el traslado.

Para el traslado de productos, subproductos y derivados de origen animal se realiza en camiones con cámaras de frío permitiendo conservar la carga a temperatura constante desde establecimiento de faena hasta el consumidor final y libres de cualquier tipo de contaminación y/o infestación en caso de los productos y subproductos.

El transporte de carnes y subproductos se realiza en camiones con cámaras de frío permitiendo conservar la carga a temperatura constante desde establecimiento de faena hasta el consumidor final. La responsabilidad del mantenimiento de la cadena de frío recae sobre el dador de la carga, el transportista, el receptor de alimentos y el distribuidor.

Los principales controles de la cadena de frío se realizan en el preenfriamiento, en el almacenaje en frío antes del transporte, en el transporte refrigerado, y en la cámara refrigerada en el punto de venta.

CAPÍTULO 5. CASO PRACTICO

5.1 Caso Practico

En esta sección se mostrará como ejemplo la composición de gastos de transacción que llega a tener la comercialización un animal desde su engorde hasta su faena, y posterior distribución para el consumo como carne, siguiendo los distintos canales de comercialización. Se desarrollará un caso donde se ejemplificará la comercialización de un rebaño de 50 novillitos provenientes de la localidad de Villa Ana y que un productor compra para realizar invernada en su establecimiento que se encuentra distante a 11 kilómetros del productor de cría donde se adquirirá el rebaño. Luego se analizarán los gastos de esos terneros ya terminados, para luego vender el 50% del rebaño a un frigorífico distante a 76 kilómetros del productor de invernada ubicado en la ciudad de La Sarita. Estos novillitos ya faenados recorrerán como medias reses hasta carnicerías locales y se fraccionarán las mismas con el fin de venderlas al consumidor final por kilogramos de carne en distinto cortes. A estos se les imputarán los costos, impuestos, tasas, fletes y se calculará qué porcentaje representa del valor del novillito terminado en cada uno de los diferentes canales. Para este análisis se tomarán en cuenta costos y gastos en el periodo de enero a diciembre del año 2022.

5.1.1 Venta de novillitos para invernada.

La venta de los novillitos se realiza de manera directa entre ambos productores a un valor de \$244 por kg de animal vivo, en la cual el productor decide comprar 50 novillitos con un peso de 180 kg por cabeza para realizar invernada en un periodo de 12 meses.

- 50 novillitos de 180 kilos a \$244 por kilo.
- Valor de la compra \$2.196.000.
- IVA (10.5%) = \$230,580.

Los diferentes costos de acuerdo con las vías de comercialización de novillitos con destino a invernada:

- Comisiones: No intervienen comisiones en una venta directa.
- I.D. y C.B.: Se paga solo si la transacción se hace con cheque o cuenta corriente.
- Sellos: No corresponde en este caso.
- Derecho de Registro: Exento en la mayoría de las localidades de la prov. de Santa Fe.

- II.BB.: Se encuentra exento dentro de la Prov. de Santa Fe.
- Certif. de Vta.: No corresponde en este caso.
- Guía: No corresponde en este caso ya que Sta. Fe no cobra guía.
- SENASA: \$29 por cabeza.
- IPCVA: En las ventas de hacienda no se abona el importe correspondiente.
- Dt – e: \$116 por animal + 140 documentación.
- Fletes: \$407.96 por km. jaula simple + chasis: 80% valor de la jaula simple.

En la venta directa de hacienda entre productores, sin intervención de intermediarios (la intervención de intermediarios puede aumentar considerablemente los costos de transacción).

Los costos totales ascienden a \$2.426.580 incluido el IVA, lo que equivale a \$48.531.60 por cabeza o \$269,62 por kilo. Los costos de transacción son de \$15.467,63, lo que equivale a \$ 309,35 por cabeza o a \$1,72 por kilo. En los costos medida que intervienen mayores enlaces en la comercialización los aumentan, en el caso que tomemos gastos de estructura, la mano de obra e impuestos (Ganancias, Inmobiliario, etc.).

En este caso el productor tiene gastos extras como ser de sanidad de \$1.650 por cabeza, alimentación de \$32.879 por cabeza y de mano de obra de \$7.941,61 por cabeza. (Aunque estos costos no intervienen en el costo de transacción, si tendrán un impacto durante el periodo y al momento de la venta de estos novillitos).

Para mostrar mejor el impacto que tienen los costos sobre el valor del animal, en el siguiente gráfico de torta se representa el porcentaje equivalente de cada costo en base al valor de venta de una cabeza, del valor de la venta de un animal el 31.58% representa la compra de dicho animal, un 0.29% las tasas y gastos, y el 68,13% la ganancia que le queda sin contar los demás gastos enfrentados a lo largo de la crianza de dicho animal (MO, sanidad, alimentación, etc.). VER ANEXO N°5.

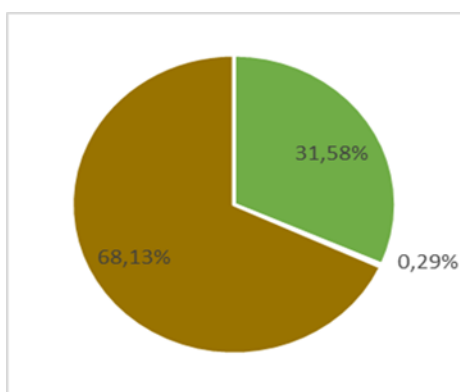


Figura N°5.1. Tabla de porcentaje de costos.
Fuente: Cuadro de elaboración propia.

5.1.2 Venta de novillitos con destino a faena.

La venta de los novillitos se lleva a cabo de forma directa a un frigorífico de ciclo I, conocido por el mismo productor, en donde se realiza el proceso de faena y destina su producción al mercado local; transacción en la cual se abona \$340 por kg de animal vivo por un total de 25 cabezas.

- 25 novillitos de 431.5 kilos a \$340 por kilo.
- Valor de la compra \$3.667.750.
- IVA (10.5%) = \$385.113,75.

Los diferentes costos de acuerdo con las vías de comercialización de novillitos con destino a invernada:

- Comisiones: No intervienen comisiones en una venta directa.
- I.D. y C.B.: Se paga solo si la transacción se hace con cheque o cuenta corriente.
- Sellos: No corresponde en este caso.
- Derecho de Registro: Exento en la mayoría de las localidades de la prov. de Santa Fe.
- II.BB.: Se encuentra exento dentro de la Prov. de Santa Fe.
- Certificado de Vta.: No corresponde en este caso.
- Guía: No corresponde en este caso ya que Sta. Fe no cobra guía.
- SENASA: \$33 por cabeza.
- IPCVA: \$92.60
- Dt – e: \$116 por animal + 140 documentación.

Los costos de la venta son de a \$4.052.863,75 incluido el IVA, lo que equivale a \$162.114,55 por cabeza o \$15.028 por kg; , los costos de transacción son de \$61.989,25 en total equivalentes a \$2.479,56 por cabeza o \$5,75 por kg.

Para mostrar mejor el impacto que tienen los costos sobre el valor del animal a faenar, en el siguiente gráfico de torta se representa el porcentaje equivalente de cada costo en base al valor de venta de una cabeza, del valor de la venta de un animal el 49% representa la compra de dicho animal, un 0.23% las tasas y gastos, y el 51% la ganancia que le queda sin contar los demás gastos enfrentados a lo largo de la crianza de dicho animal (MO, sanidad, alimentación, estructura, etc.).

Cabe aclarar que tomamos el valor de la compra en base a las medias reses que sería el resultado final en la venta, ya que una vez faenados los animales equivalen a un 58% de animal del animal vivo.

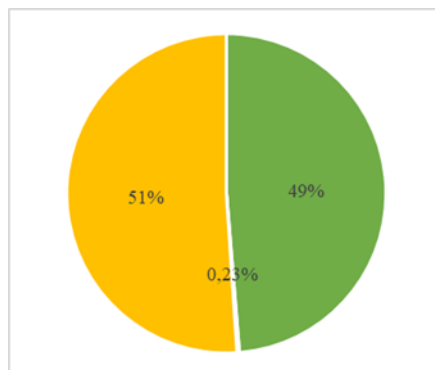


Figura N°5.2. Tabla de porcentaje de costos.

Fuente: Cuadro de elaboración propia.

En general se puede ver que los costos de transacción disminuyen en proporción a la venta en este sector con respecto a la venta de cría/invernada.

5.1.3 Venta de media reses a carnicería.

La comercialización de las medias reses la realiza el frigorífico directamente a las carnicerías locales y al momento de completar la transacción abonaba la cantidad de \$690 por kg de carne.

- 10 medias reses de 120 kilos a \$ 690 por kilo.
- El valor de la venta realizada: \$ 828.000.
- IVA (10.5 %) = \$ 86.940.

Una de las carnicerías a las cuales se les comercializa las medias reses se abastece con 10 medias reses del frigorífico lo que a un total de \$ 914.940 o a \$91.494 cada media res, lo que equivale a \$762,45 por kilo de carne incluido el IVA.

El diferente costo por los impuestos que deberá pagar la carnicería para la comercialización de dicha carne sería las siguientes:

- IIBB: 2.5% = \$22873,50.

El costo del flete el frigorífico es el encargado de la faena y distribución de la carne, por ende, aplicaría ese factor dentro del precio de venta de las medias reses.

La carnicería tiene un rendimiento del 79% sobre la res al momento del desposte lo que equivaldría a \$144.560.52 (incluido IVA), ya que existe un recuperó por la venta de huesos y grasa, en promedio vende el kg. de carne a \$1.268,14 (IVA incluido) lo que supondría su venta del total de los kg de carne de esas medias reses de 948 kilo a un valor de \$1.202.196,72.

Una de las carnicerías a las cuales se les vende las medias reses, fracciona sus productos y los vende por kg de carne de la siguiente manera, en función de 2 medias reses, en el siguiente cuadro se muestra el mínimo y máximo de kilogramos que se puede sacar por cada corte en 2 medias reses con su respectivo costo por kilogramo de carne.

Cortes de Carne Vacunos al 12/2022			
Cortes	Kg Promedio		\$/Kg Promedio
Asado	7,8	8,5	\$ 1.239,20
Cuadril	1,8	2,5	\$ 1.361,50
Bife angosto	3,5	4,5	\$ 1.188,96
Bife Ancho	2	2,5	\$ 1.098,85
Bola de Lomo	4,5	5,9	\$ 1.299,06
Carnaza Común	-		\$ 943,30
Cuadrada	4	5	\$ 1.300,12
Colita de cuadril	1,2	1,9	\$ 1.578,07
Nalga	7,5	10	\$ 1.408,42
Falda	-	4,8	\$ 751,27
Lomo	2,1	2,8	\$ 1.798,04
Matambre	1,9	3,5	\$ 1.332,00
Paleta	7	8	\$ 1.110,07
Osobuco	3	5	\$ 756,42
Peceto	1,8	2,5	\$ 1.618,74
Aguja	4,5	6	\$ 1.044,29
Tapa de Nalga	1,5	2	\$ 1.219,84
Vacío	4,5	6	\$ 1.467,42
Pecho	1,8	2,5	\$ 1.178,21
Entraña	0,5	0,75	\$ 1.669,00

Figura N°5.3 Clasificación de cortes de una Res.

Fuente: Cuadro de elaboración propia.

En la construcción del análisis sobre la composición de precios, se considera que el precio de la venta en cada eslabón es tomado como costo del siguiente, también se ha tomado en cuenta el costo por cabeza como por kg promedio de carne ya que en cada eslabón se han tomado diferentes cantidades tanto de animales como de medias reses.

En el proceso de análisis de la composición del precio de la carne, se utilizaron puntos de control de los precios de fuentes oficiales como Mercado de Liniers para novillitos, y el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) para el precio promedio ponderado del kilo de carne en góndola.

Hay consideraciones que se tienen en cuenta al momento de expresar los resultados del trabajo, ya que se pretende mostrar un ejemplo de la producción primaria, industrial y comercial

que conforman la cadena de la carne vacuna, se sabe que no existe un único mercado de ganado, de carne, ni de subproductos.

Existe variedad en las tecnologías y escalas de producción a lo largo de la cadena y los costos dependerán de la eficiencia con la que se produzca en cada uno de los eslabones, hallando también que existen diferencias regionales, por lo cual múltiples composiciones de precios para la carne.

Con el objetivo de contribuir a la transparencia y reducir la desinformación sobre cómo se componen los precios, se analizan los eslabones que conforman la cadena, desde la producción primaria hasta que el producto final llega al consumidor. Se identifica la participación de cada uno de los eslabones, los costos e impuestos, con el fin de tener una clara imagen de porqué los alimentos valen lo que valen, y de identificar dónde pueden estar los principales problemas de cada cadena.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha investigado sobre la cadena agroindustrial pecuaria, para ello se ha analizado y estudiado las distintas formas en que se compone la misma, desde la producción primaria hasta la comercialización en los diferentes medios.

Como se ha visto, la cadena de carne bovina posee cierta complejidad a lo largo de toda su estructura o funcionamiento; donde intervienen diferentes agentes. Desde el ámbito estatal (regulaciones y/ habilitaciones para funcionar), como el privado (productores, frigoríficos, etc.); por lo que representan una actividad fundamental en el sistema económico, comercial, legal y tributario en nuestro país.

La producción primaria como el primer eslabón, tiene un rol principal; ya que, de él, depende el desarrollo biológico del animal; al mismo tiempo que debe cumplir con las condiciones y regulaciones establecidas por el estado para así moverse a las siguientes etapas. La producción de bovinos ha ido en crecimiento a lo largo de los últimos años, debido a la participación que tuvieron otras categorías que ayudaron a mantener un equilibrio en el ciclo ganadero. Compensando épocas de variaciones en los precios, intervención del estado o crisis mundiales como la pandemia por COVID – 19 y en periodos de gran sequia como lo fue el último año. Las cuales pueden afectar el funcionamiento de la producción en diferentes medias, como también a las demás etapas. En la misma intervienen varias industrias transformadoras que tiene diferentes maneras de trabajo o con diferente propósito para el producto, que al mismo tiempo cuenta con la regulación del estado ya que manipulan un producto para consumo.

Lo mismo sucede a la hora de comercializar, ya que, en los tiempos actuales, no hay una sola vía donde se pueda comercializar los animales para los distintos fines que se necesitan. Llegando al factor de no necesitar movilizar o manipular los animales antes de tiempo, gracias a la televisación y digitalización en la manera de comercializarlo, juega mucho el rol del bienestar animas ya que al finalizar también afecta al producto terminado.

En el caso del comercio nacional de carne, nuestro país es unos de los principales abastecedores de producto bovino tanto para el propio consumo como para distribuir al exterior. Aun con los cambios en los hábitos y consumos, sigue teniendo un alto consumo interno de carne, y también ha crecido a nivel mundial, encontrando nuevos mercados a la hora de exportar, aunque no siempre viene acompañado de políticas que ayuden.

Tomando en cuenta lo analizado a lo largo del trabajo, la cadena agroindustrial de carne bovina a pesar de ser compleja se ha visto en vías de desarrollo y crecimiento, aunque debería

ir acompañada con mejores políticas y tomando en cuenta todos los sectores intervinientes, evolucionaria mucho mejor y generando cambios positivos.

BIBLIOGRAFÍA

- AMURRI, C. (2015). Tesis: El mercado de la carne bovina en argentina: análisis macroeconómico de la actividad. Buenos Aires. Universidad de Belgrano.
- CAFFARO, M.; GALLACHER, M. y LEMA, D. (2018). Informe: Política comercial, inserción internacional y desarrollo productivo. Recuperado de: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/com_inv_nuevos_productos_y_mercados_16_010618.pdf
- CALLEGARIS, P. (2016). Un análisis de la composición y estructura de la cadena de carne bovina argentina: procesos y actores. Buenos Aires. FAUBA.
- CARLETTI, M. (2012). Publicación: Operaciones en ganadería bovina: estructura impositiva y comercialización. Recuperado de www.capacitacion.bcr.com.ar/Documentos/EdicionesBCR/16/Comercio%20Ganadero.pdf
- CORRADI, P.; DEL RÍO, J.; ELEICEGUI, G. y ZORRAQUIN, T. (2005). Documento: Industria Frigorífica Agroalimentos argentinos II. Buenos Aires. AACREA.
- DIEZ, M. (2020). Tesina de Grado: Circuitos de comercialización de hacienda vacuna en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca.
- FERRARIS, G. (2015). Regiones Productivas de la Argentina. La Plata, Buenos Aires. UNLP.
- LAGOS, J. (2015). Trabajo final de Grado: Nuevas formas de comercialización ganadera: los remates de hacienda online. Buenos Aires. UCA.
- LAVAGNA, M. (2021). Censo Nacional Agropecuario 2018: Resultados definitivos. Buenos Aires. INDEC.
- MIAZZO, D. y PISANI CLARO, N. (2015). Carnes argentinas: actualidad, propuesta y futuro. Rio Cuarto, Córdoba. FADA.
- MIAZZO, D. y PISANI CLARO, N. (2018). El campo argentino en números. Rio Cuarto, Córdoba. FADA.
- OTAÑO, M. (2005). Perfil descripto de la cadena de carne vacuna. Buenos Aires.
- PAOLILLI, M.; CABRINI, S.; PAGLIARICCI, L.; FILLAT, F. Y BITAR, M. (2019). Artículo: Estructura de la cadena de carne bovina argentina. INTA Pergamino, Buenos Aires.

- PICCININI, M. y SERENO, D. (2014). Trabajo final de Grado: Comercio de Ganado Bovino: Comparación Entre Mercados Físicos y Virtuales en Argentina. La Pampa. UNLPam.
- PONTI, D. (2011). Canales de comercialización de carne vacuna en el mercado interno. Buenos Aires.
- SANTANGELO, F. y GARCIA DE LA TORRE, P. (2004). Costos de transacción en la cadena de carne vacuna argentina. Recuperado de:
www.ipcva.com.ar/files/costos_trans.pdf
- SCHIARITI, M. Informes técnicos. Cámara de la industria y comercio de carnes y derivados de la república argentina. Informe económico mensual:
www.ciccra.com.ar/informes/
- SPONTÓN, J. (2016). Proyecto final de grado: Herramientas de comercialización ganadera. Reconquista, Santa Fe. FRRq.
- Contribución obligatoria al IPCVA: ley 25507 (art. 14°).
www.ipcva.com.ar/documentos/contribucion_obligatoria_05_2019.pdf
- Clasificación y tipificación de res bovina: Resolución N° 32/2018. MAGyP.
www.magyp.gob.ar/sitio/areas/tipificacion/informes/_archivos//000000_Clasificaci%C3%B3n%20y%20Tipificaci%C3%B3n%20de%20res%20bovina%20-%20Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B032-2018%20%20.pdf
- Exportaciones de Carne Vacuna: enero de 2021. IPCVA.
www.ipcva.com.ar/documentos/2312_1614621179_informemensualdeexportacionesenero2021.pdf
- Faena y producción de carne bovina. MAGyP.
www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_interes/informes/_archivos//000005=Faena%20y%20producci%C3%B3n%20de%20carne%20bovina/000002_Informe%20MENSUAL%20de%20faena%20con%20denticion.pdf
- Faena y producción de carne vacuna - Informe elaborado por el Área de Información Económica y Estadística: enero 2020. IPCVA.
www.ipcva.com.ar/documentos/2289_1610722924_informedefaenayproduccion4trimestre2020.pdf
- Faena y producción de carne vacuna - Informe elaborado por el Área de Información Económica y Estadística: enero 2021. IPCVA.

www.ipcva.com.ar/documentos/2289_1610722924_informedefaenayproduccion4trimestre2020.pdf

- Forward Ganadero - <http://rosgan.com.ar/forward-ganadero>
- Indicadores sectoriales ganadería bovina: diciembre 2020. MAGyP.
www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_sectorial/_archivos//000010_Tablero%20de%20indicadores%20sectoriales/000006-%20Tablero%20de%20indicadores%20sectoriales%202020.pdf
- Ley 15170: ejercicio fiscal 2020 / Buenos Aires. www.gba.gob.ar
www.ec.gba.gov.ar/ley_impositiva/LEY_IMPOSITIVA_2020.pdf
- Mercado Agroganadero - www.mercadoagroganadero.com.ar/
- Plaza ganadera – www.plazaganadera.com
- Principales indicadores bovinos: enero 2021. MAGyP.
www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_sectorial/_archivos/000030_Indicadores/000001-%20Indicadores%20bovinos%20mensuales.pdf
- Rosgan - <http://rosgan.com.ar/quienes-somos/>
- SENASA –
www.aps2.senasa.gov.ar/registros/faces/publico/establecimientos/tc_frigorificospublico.jsp
- Stock bovino al 31 de diciembre de 2022. MAGyP.
https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/bovinos/informacion_interes/informes/_archivos//000001=Series%20de%20stock%20bovino%20y%20mapas/000000_Stock/230412_Informe%20cierre%20Stock%20Bovino%2031-12-2022.pdf

ANEXOS

Anexo N°1 Estratificación Ganadera por provincia.

PROVINCIA	TOTAL BOVINO/AÑO/PROVINCIAL.31/12												
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Buenos Aires	20.113.992	20.447.657	20.756.474	20.872.828	20.529.510	20.136.681	19.359.355	18.935.132	18.760.522	18.364.055	18.211.156	17.749.166	17.461.995
Catamarca	151.973	168.067	176.963	191.607	209.713	187.331	175.969	151.314	179.942	185.990	171.745	167.393	170.566
Chaco	2.287.661	2.287.212	2.465.506	2.576.376	2.587.466	2.598.970	2.559.786	2.496.565	2.560.872	2.632.232	2.561.028	2.274.593	2.318.999
Chubut	191.715	188.460	187.840	187.930	182.042	188.166	193.299	197.192	206.401	260.472	221.173	218.124	215.963
Córdoba	4.730.134	4.631.972	4.670.994	4.698.187	4.834.819	4.777.873	4.661.412	4.526.913	4.483.883	4.424.868	4.262.580	4.365.573	4.767.652
Corrientes	4.493.777	4.569.387	4.632.046	4.660.936	4.804.126	4.970.085	5.196.307	5.277.310	5.396.765	5.264.943	5.212.038	4.825.231	5.108.568
Entre Ríos	4.380.057	4.473.887	4.441.967	4.356.527	4.304.012	4.168.184	4.344.657	4.304.844	4.399.998	4.440.736	4.146.784	4.091.912	4.016.830
Formosa	1.560.789	1.524.106	1.661.361	1.722.462	1.700.455	1.703.351	1.726.037	1.717.172	1.763.148	1.853.484	1.781.095	1.708.988	1.765.327
Jujuy	65.075	62.398	73.061	81.253	84.335	85.362	84.894	88.319	83.626	79.344	62.535	66.400	63.462
La pampa	3.213.982	3.125.439	3.149.153	3.315.373	3.276.229	3.201.360	2.946.074	2.743.191	2.726.055	2.611.408	2.511.515	2.425.026	2.514.948
La Rioja	169.728	165.119	161.889	161.208	161.042	151.965	141.718	121.444	110.434	125.396	132.774	133.972	128.386
Mendoza	361.726	366.133	408.178	443.033	429.247	404.175	374.226	360.070	362.315	346.716	362.742	392.862	475.955
Misiones	365.429	367.386	349.748	334.743	409.165	423.957	411.732	423.281	447.153	426.870	405.356	396.681	399.840
Neuquén	191.728	184.262	187.735	184.416	191.703	186.236	182.707	180.205	181.919	188.485	187.647	196.232	182.275
Río negro	647.320	635.634	637.752	616.545	595.149	556.763	503.946	466.926	442.571	483.171	420.477	395.433	435.030
Salta	1.077.885	1.070.334	1.151.436	1.213.245	1.140.568	1.087.486	978.809	946.504	923.662	1.041.519	919.341	890.407	887.315
San Juan	35.654	36.340	41.443	41.540	37.912	35.688	32.058	26.630	25.831	25.500	29.758	26.541	25.187
San Luis	1.438.840	1.409.689	1.517.555	1.539.786	1.548.258	1.523.401	1.410.593	1.337.642	1.371.921	1.340.410	1.336.140	1.347.570	1.458.636
Santa Cruz	88.002	90.950	96.646	91.657	90.827	89.937	87.900	84.387	83.153	83.676	79.105	68.163	80.277
Santa Fe	6.324.289	6.140.611	6.073.716	6.109.167	6.062.835	6.129.181	6.298.967	6.456.743	6.558.608	6.558.529	6.383.774	5.810.295	6.052.942
Santiago del estero	1.355.173	1.400.889	1.458.641	1.439.398	1.433.694	1.383.877	1.285.351	1.166.794	1.129.510	1.274.164	1.153.040	1.140.928	1.147.364
Tierra del fuego	43.163	41.835	40.025	37.370	35.969	36.215	35.807	35.004	41.572	46.907	41.027	37.189	39.510
Tucumán	128.414	129.767	120.690	132.266	144.105	137.136	126.102	124.157	129.433	139.602	121.324	121.925	124.973
TOTAL PAIS	53.416.435	53.517.534	54.460.799	55.007.853	54.793.181	54.163.380	53.117.706	52.167.739	52.396.294	52.201.477	50.714.153	48.850.604	49.842.001

Anexo N°2 Cuota Hilton.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Mercados Agrarios

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO I

Adjudicación Cuota Hilton UE 2022/2023 – Categoría Industria

CUIT	Razón Social INDUSTRIA	Adjudicación	Vigencia
30666277550	ARREBEEF S.A.	1.422,794	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30715228277	AZUL NATURAL BEEF S.A.	484,069	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30715068768	BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.	359,030	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30715191217	CAMPO Y FAENA S.A	50,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30636345454	CATTER MEAT S.A.	345,368	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30711952841	COMPAÑÍA BERNAL S.A.	1.286,469	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30707321721	CONALLISON S.A.	50,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30548083156	COTO C.I.C.S.A.	1.565,174	1 JUL 2022 30 JUN 2023
33707751059	ECOCARNES S.A.	831,590	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30543550023	EDGAR A. CIRIBE S.A.	85,511	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30504005085	FRIAR S.A.	1.680,191	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30602260336	FRIDEVI S.A.F.I. y C.	159,717	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30565654019	FRIGOLAR S.A.	176,231	1 JUL 2022 30 JUN 2023
33609706959	FRIGORÍFICO ALBERDI S.A.	486,760	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30604999657	FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.	280,134	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30708465646	FRIGORÍFICO CORONEL MOLDES S.A.	50,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30710014287	FRIGORÍFICO FORRES BELTRÁN S.A.	625,213	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30585790822	FRIGORÍFICO GENERAL PICO S.A.	321,276	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30537869158	FRIGORÍFICO GORINA S.A.I.C.	1.504,167	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30540080298	FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.	1.482,615	1 JUL 2022 30 JUN 2023
33653239829	FRIMSA S.A.	900,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30716757893	KINGBEEF S.R.L.	0,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30536780811	GUAICOS S.A.I.C.I.F.	30,780	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30708051191	LOGROS S.A.	782,274	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30712249915	MARFRIG ARGENTINA S.A.	561,799	1 JUL 2022 30 JUN 2023
33626365669	MATTIEVICH S.A.	124,147	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30710235364	PATAGONIA MEAT S.A.	50,000	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30688400240	PLANTA FAENADORA BANCALARI S.A.	73,108	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30504131889	QUICKFOOD S.A.	1.873,205	1 JUL 2022 30 JUN 2023
33500529909	RAFAELA ALIMENTOS S.A.	913,273	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30678597194	S.A. CARNES PAMPEANAS	1.064,778	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30506730038	S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA	2.312,169	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30707916075	SANTA GIULIA S.A.	491,215	1 JUL 2022 30 JUN 2023
30560378056	SWIFT ARGENTINA S.A.	2.256,706	1 JUL 2022 30 JUN 2023
	Total Categoría Industria	24.679,763	

IF-2022-71941071-APN-SSMA#MAGYP

Página 1 de 1

Activar Windows

ANEXO II

CUOTA HILTON – UNIÓN EUROPEA. ADJUDICATARIOS PROYECTOS CONJUNTOS

CUIT	Razón Social PROYECTOS	Adjudicación	Vigencia
30709882879	AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES ULSA A.C.E.	289,890	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30715990217	AGUMA TRADING S.A.	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30708177217	ALIARG S.A.	289,890	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30500106790	ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD	236,863	1 JUL 2021 30 JUN 2022
33525575549	ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANGUS	261,599	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30572946211	ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BRANGUS	244,098	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30646973410	ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CRIADORES DE LIMOUSIN	145,602	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30708712236	ASOCIACIÓN ARGENTINA PARA LA VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA - PROGAN	50,863	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30628041039	ASOCIACIÓN CIVIL BRAFORD ARGENTINA	108,408	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30527073177	ASOCIACIÓN CRIADORES DE HOLANDO ARGENTINO	50,198	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30716047403	CARDEPRA S.R.L.	80,490	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30707139184	CARNE HEREFORD S.A.	87,723	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30707875611	CARNES VIREYES S.A.	32,225	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30595323149	COMPAÑÍA RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO S.A.	48,662	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30709224928	DAGREX S.A.	36,595	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30616894559	EL BAGUAL AGRICOLA GANADERA S.C.A.	57,715	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30607413254	ENRIQUE M BAYA CASAL S.A.	21,496	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30715133209	ESTANCA EL DUENDE S.R.L.	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30715635727	FIDEICOMISO CBA BEEF	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30623795442	GRUPO SEMILLERO S.A.	95,116	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30552651282	JUAN EDUARDO S.A.	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30613985995	LARTIRIGOYEN Y CIA S.A.	43,399	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30707416706	LA ROPA S.A.	32,922	1 JUL 2021 30 JUN 2022
33697576849	MALEFU AGROPECUARIA S.R.L.	289,890	1 JUL 2021 30 JUN 2022
33666792209	MAN AGRO S.A.	38,225	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30704742513	PRODUCTORES DE LIMANGUS ARGENTINOS (PROLIAR)	68,834	1 JUL 2021 30 JUN 2022
30693745280	PURTIERRA S.A.	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
33502322449	UNCOGA F.C.A.C.L.	12,000	1 JUL 2021 30 JUN 2022
	Subtotal Proyectos Conjuntos	2.682,703	

Anexo N°3 CUPO II – CUOTA ACE 72.

CUOTA CARNES BOVINAS A COLOMBIA – CUPO II (ACE 72)

ASIGNACIÓN DE TONELADAS AÑO 2022

CUIT	RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	Asignación Final	VIGENCIA
30537869158	FRIGORIFICO GORINA SAIC	41,678	01ENE22 31DIC22
30564189657	BUSTOS Y BELTRAN S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
33659414789	ARGALL S.R.L.	41,678	01ENE22 31DIC22
30540080298	FRIGORIFICO RIOPLATENSE SAICIF	41,678	01ENE22 31DIC22
30707139184	CARNE HEREFORD S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30678815272	MADEKA S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30716667738	ABUELO JULIO S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
33707751059	ECOCARNES S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30504005085	FRIAR S.A.	40	01ENE22 31DIC22
33565794049	FRIGOLOMAS SAGIYC	41,678	01ENE22 31DIC22
30536780811	GUAICOS SAICIF	41,678	01ENE22 31DIC22
30703233550	OFFAL EXP S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30712249915	MARFRIG ARGENTINA S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30504131889	QUICKFOOD S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
33707973159	CAMPO DEL TESORO S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30707875611	CARNES VIREYES S.A	41,678	01ENE22 31DIC22
33653239829	FRIMSA S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30590360763	CENCOSUD S.A.	24	01ENE22 31DIC22
33626365669	MATTIEVICH S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30560378056	SWIFT ARGENTINA S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
30585790822	FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A.	41,678	01ENE22 31DIC22
	TOTAL ASIGNADO	855,882	
	FONDO LIBRE DISPONIBILIDAD	19,349	
	TOTAL CUPO	875,231	

IF-2021-125878394-APN-SSMA#MAGYP

Página 1 de 1

Anexo N°4 Tasa IPCVA

CONTRIBUCIÓN OBLIGATORIA AL IPCVA

En la última reunión, celebrada el 11 de mayo de 2022, el Consejo de Representantes del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), estableció los nuevos valores de la contribución obligatoria al Instituto.

De esta forma, a partir de la faena del 1° de junio de 2022, el aporte al IPCVA es de \$ 41,70 para la industria y de \$92,60 para la producción.

EVOLUCION DE LA CONTRIBUCION OBLIGATORIA AL IPCVA LEY 25507 (Art. 14º)

VIGENCIA	ESTABLECIDO POR LEY			PERCIBIDO POR IPCVA		
	IND	PROD	TOTAL	IND	PROD	TOTAL
oct-03	\$ 0,55	\$ 1,25	\$ 1,80	\$ 0,55	\$ 1,25	\$ 1,80
sep-11	\$ 2,84	\$ 6,32	\$ 9,16	\$ 0,55	\$ 2,75	\$ 3,30
ene-12	\$ 2,84	\$ 6,32	\$ 9,16	\$ 1,25	\$ 2,75	\$ 4,00
sep-13	\$ 3,25	\$ 7,23	\$ 10,48	\$ 1,65	\$ 3,60	\$ 5,25
sep-14	\$ 5,30	\$ 11,78	\$ 17,08	\$ 2,65	\$ 5,90	\$ 8,55
sep-15	\$ 6,12	\$ 13,60	\$ 19,72	\$ 3,10	\$ 6,80	\$ 9,90
may-16	\$ 8,97	\$ 19,94	\$ 28,91	\$ 4,50	\$ 10,00	\$ 14,50
sep-16	\$ 10,43	\$ 23,18	\$ 33,61	\$ 5,10	\$ 11,20	\$ 16,30
sep-17	\$ 10,60	\$ 23,56	\$ 34,16	\$ 5,30	\$ 11,80	\$ 17,10
sep-18	\$ 13,77	\$ 30,60	\$ 44,37	\$ 8,00	\$ 17,75	\$ 25,75
nov-18	\$ 16,41	\$ 36,47	\$ 52,88	\$ 9,55	\$ 21,15	\$ 30,70
mar-19	\$ 20,00	\$ 44,40	\$ 64,40	\$ 13,00	\$ 28,90	\$ 41,90
may-19	\$ 21,40	\$ 47,50	\$ 68,90	\$ 21,40	\$ 47,50	\$ 68,90
ago-19	\$ 20,10	\$ 44,60	\$ 64,70	\$ 20,10	\$ 44,60	\$ 64,70
nov-19	\$ 21,60	\$ 48,00	\$ 69,60	\$ 21,60	\$ 48,00	\$ 69,60
feb-20	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
may-20	\$ 30,06	\$ 66,81	\$ 96,87	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
ago-20	\$ 29,86	\$ 66,36	\$ 96,22	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
nov-20	\$ 33,66	\$ 74,80	\$ 108,46	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
feb-21	\$ 46,38	\$ 103,08	\$ 149,46	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
may-21	\$ 55,51	\$ 123,37	\$ 178,88	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
ago-21	\$ 58,49	\$ 129,97	\$ 188,46	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
nov-21	\$ 59,33	\$ 131,85	\$ 191,18	\$ 28,85	\$ 64,05	\$ 92,90
mar-22	\$ 75,82	\$ 168,50	\$ 244,32	\$ 33,60	\$ 74,65	\$ 108,25
jun-22	\$ 94,24	\$ 209,42	\$ 303,66	\$ 41,70	\$ 92,60	\$ 134,30

Anexo N°5 Costo Alimentación, mano de obra y sanidad

Dieta de Hacienda 2022

	Pes.Inc.												Pes.Fin.
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
Peso	180	195,5	209,5	225	240	255,5	270,5	286	301,5	316,5	355,25	392,75	431,5
ADPV		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,25	1,25	1,25

Precio Alimento

Bolsa 25 kg.	\$1.514,96
Tonelada	\$60.598,20

Alimento Balanceado por cab./día			Alimento total/mes			Alimento total rodeo/mes				
Oct.	1,25	ADPV	5,33	kg.	31 días	165,19	kg.	50 Cab.	8.260	kg.
Nov.	1,25	ADPV	5,89	kg.	30 días	176,74	kg.	50 Cab.	8.837	kg.
Dic.	1,25	ADPV	6,47	kg.	31 días	200,65	kg.	50 Cab.	10.032	kg.
					92 días	542,58	kg.	Total	27.129	kg.

Jornal Peon Gral	\$4.351,57	Por Hora	\$543,95
-------------------------	------------	-----------------	----------

Por Día	\$1.087,89
----------------	------------

El peon en este caso se lo necesitaria 2 horas por día para atender al rodeo completo

Tratamiento	Periodo												C.U.		Por cabeza	Por rodeo
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.				
Clostridial 10	2 veces al rodeo												\$38	dosis	\$76	\$3.800
Queratoconjuntivitis	1 vez al año (revacunación anual despues de las dosis pre y post destete)												\$114	dosis	\$114	\$5.700
Antiparasitario	1 vez al mes												\$5,30	cc.	\$368,83	\$18.441
Bacterina Mixta	1 vez												\$11,80	cc.	\$42,48	\$2.124
Carbunco	1 vez/año (bovino menores a 1 año)												\$8	dosis	\$8	\$400
Vitaminas y Minerales	2 veces al año (zona deficiente de cobre)												\$8	cc.	\$184,61	\$9.231
Aftosa	1ra y 2da. campaña												\$320	dosis	\$640	\$32.000
													\$1.434	\$71.696		

Consulta profesional \$10.807 \$127,44 el lt. por km recorrido de ida = 84,8 km de Rqta. al Campo (Diesel \$212,40 lt.)